

*SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDDA UPN 097 D. F. SUR*

**LA FORMACIÓN DE VALORES Y EL FORTALECIMIENTO
DEL AUTOESTIMA EN EL SEXTO GRADO
DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

OPCIÓN: TESINA

**MODALIDAD:
ENSAYO**

**Que para obtener el título de
Licenciada en educación Primaria**

**PRESENTA:
CONCEPCIÓN ROMERO KINNEY**

ASESOR: Francisco Alvarado Pérez

INDICE TEMÁTICO

Introducción

Planteamiento del problema

Justificación

1 La educación en valores

- 1.1 Concepto de valor y tipos de valores
- 1.1.2 Concepto de educación y Educación y valor

2 La legislación de los valores en la educación

- 2.1. Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de la Niñez
- 2.1.1 Derechos de los niños
- 2.1.2 Los valores en los Artículos 3º y 4º Constitucionales
- 2.1.3 Formación cívica y ética, asignaturas que los abordan y su importancia en la Educación

3 Etapas de desarrollo de los niños según Piaget

4 La autoestima, los valores y su importancia para el aprendizaje

5 Fortalecimiento en la comprensión de los valores en el aula

- 5.1 Sugerencias para trabajar los valores y su evaluación

Conclusiones

Bibliografía

INTRODUCCIÓN.

Entendiendo los retos que la educación pretende lograr en el ámbito de formación en valores, este trabajo está encaminado a fortalecer la autoestima en los alumnos, ya sea por problemas familiares o económicos, dicho fortalecimiento se trabajará dentro del aula con los alumnos y si fuera necesario también con los padres de familia.

Toda educación, pero especialmente la que se relaciona con los niños se enseña mirando siempre al futuro, ya que el principal propósito de la educación es formar a los adultos del mañana, individuos con valores, capaces de respetar cualquier ideología, formado seres humanos responsables, que desarrollen un pensamiento reflexivo del cual podrá obtener varias alternativas que puedan proyectar en su vida diaria.

La educación en valores pretende desarrollar personas autónomas capaces de formar sus propias estructuras de valores y sus propios criterios para juzgar sus actos y los de los demás.

La forma como la escuela se organice y el tipo de relaciones que propicie con todo el personal que labora en el plantel, alumnos y padres de familia, así como la manera de cómo sancione, son aspectos favorables con lo que se desea lograr en la formación de valores .

Fortalecer la identidad; adquirir autoestima; valorar la cultura de su país y reconocer su riqueza; vivir, respetar y defender los derechos humanos; respetar el medio ambiente y protegerlo tiene un gran contenido en la formación de valores que no se puede cuestionar.

El educar para respetar el medio ambiente necesariamente implica formar en valores, ya que tendrán que entender que todo lo que hagan bueno o malo repercutirá en la generación siguiente.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Por todo lo anterior considero importante hacer las siguientes interrogantes:

¿Será primordial la enseñanza y formación de los valores en la escuela primaria?

¿Puede considerarse al maestro el principal promotor de valores dentro de la escuela?

¿Los profesores podemos fortalecer la autoestima e identidad positiva en los alumnos?

Todos los maestros quisiéramos que nuestros alumnos crecieran sanos y felices, deseamos que lleguen a ser alumnos responsables, satisfechos; intentamos darles la mejor formación, pero a veces no sabemos como hacerlo.

Para elevar la enseñanza - aprendizaje debemos prepararnos, ampliar nuestros conocimientos, reflexionar sobre nuestros valores, pensar que ejemplo les damos y encontrar la mejor manera de apoyar el desarrollo de sus sentimientos (Autoestima), habilidades y virtudes.

Saber más sobre el sentido de la educación, sobre las distintas formas de animar a los niños a usar su inteligencia, a

relacionarse con otras personas y a expresar sus sentimientos y su creatividad nos ayuda a actuar con mayor eficacia y a sentirnos satisfechos como maestros, ya que su Autoestima se ve fortalecida.

La formación en valores comienza cuando el niño nace; las emociones influyen de manera muy importante en el rendimiento escolar, el aprendizaje no se recibe pasivamente sino que se construye a partir de las experiencias y de las relaciones con las personas, el alumno necesita el cariño, el estímulo y el apoyo permanente de sus padres.

Los maestros no somos los únicos que educamos en valores; compartimos esta delicada tarea con la familia y la comunidad, pero sin duda los docentes somos los transmisores fundamentales en los procesos de construcción en los esquemas de los valores de nuestros alumnos.

JUSTIFICACION

El presente ensayo fue elaborado con el fin de contribuir en los alumnos al fortalecimiento de su autoestima a través de la formación de valores ya que, mis alumnos, provienen de familias disfuncionales, entendiendo éstas como aquéllas familias en las que no llevan buenas relaciones afectivas llegando incluso hasta el maltrato; con pocas posibilidades económicas y escasa preparación profesional.

Las familias a las que pertenecen los alumnos provienen de asentamientos de paracaidistas, es decir, son prácticamente ciudades perdidas donde comienza a darse la urbanización pero en las que también existe, en alto porcentaje, la drogadicción y el alcoholismo que propician la violencia intrafamiliar lo cual es proyectado por los alumnos de 6° grado en la escuela.

Desafortunadamente estos dos factores, la disfunción familiar (falta de valores sólidos) y la baja preparación de los tutores promueve en los niños desinterés escolar que se refleja en el bajo rendimiento escolar, reprobación y hasta la deserción, pues al carecer de un patrón de conducta a seguir no tienen proyecto de vida derivado de la falta de motivación personal – autoestima; razón por la cual es de interés personal dar bases más firmes para que los alumnos de 6° grado al ingresar a la secundaria edifiquen paulatina y firmemente una mejor calidad de vida.

La formación escolar en estos tiempos ha hecho necesario promover acciones tendientes a fomentar una cultura de aceptación y reconocimiento a las diferencias entre las personas, promoviendo así que las actitudes de las mismas sean de respeto y tolerancia en la convivencia familiar, escolar y social; respetando por ende los estilos de vida característicos de cada individuo (en este caso alumnos).

Uno de los principales retos del Sistema Educativo Nacional es elevar la calidad educativa, para lo que es necesario la superación y actualización profesional así como el retomar la formación de los valores dentro del aula, siendo este el tema que me interesa fortalecer en mis alumnos con la colaboración de los padres de familia, impulsando así su autoestima.

Para lograr este propósito es necesario retomar elementos que están implícitos en la currícula básica.

Desde el Plan Nacional de Desarrollo 1995 – 2000 se señala la importancia de “fomentar el aprecio a nuestra historia, a nuestra cultura, a las costumbres, los valores y principios que nos dan identidad...”¹, al mismo tiempo se indica que la educación deberá, por tanto, “ fortalecer en los educandos el sentido de pertenencia y, sobre todo, de responsabilidad con cada uno de los ámbitos de que forma parte: la familia, la comunidad, la Nación, la humanidad...”²²; considerando así legal y explícitamente la formación de valores en la Escuela.

¹ Derechos y valores para la niñez mexicana. Manual para formación de profesores. IFE 2001 p. 7

² op. Cit.

La Dirección General de Operación de Servicios Educativos en el Distrito Federal, de la Subsecretaría de Servicios Educativos para el D. F., consideran que es una labor en equipo y requiere para lograrlo que “la experiencia escolar sea adecuada para apropiarse de valores rectores de la vida, y para desarrollar actitudes que son el fundamento de una personalidad sana y creadora y de relaciones sociales basadas en el respeto, el apoyo mutuo y la legalidad”³

Es importante que la escuela consolide mediante la práctica y el ejemplo valores como la democracia, la honradez, el aprecio por el trabajo y por los que trabajan, y el sentido de pertenencia a una gran Nación, con historia y cultura.

En el Plan y Programas de Estudio de Educación Primaria se ubica a la Formación Cívica y Ética como un proceso por medio del cual se promueve el conocimiento y la comprensión del conjunto de normas que regulan la vida social y la formación de valores y actitudes que permiten al individuo integrarse a la sociedad y participar en su mejoramiento, por lo que promueve desarrollar en el alumno las actitudes y los valores que los doten de bases firmes para ser ciudadanos responsables, así como fortalecer la identificación de niños y jóvenes con los valores, principios y tradiciones de nuestra cultura; con el propósito de que el alumno conozca y comprenda los derechos que tiene como mexicano y como ser humano haciendo referencia, en Primaria, a los derechos individuales (protección a la vida, libertad e igualdad) y los sociales (educación, salud, salario suficiente, vivienda, etc.). Con lo que se enfatiza el desarrollo de

³ Op. Cit.

actitudes hacia los demás, basadas en el respeto entre los individuos; dicho proceso se llevará a cabo en forma progresiva y continua entre padres, maestros y sociedad.

Así el niño proporciona en la convivencia escolar tanto amor a sí mismo como a los demás, comenzando a fortalecer su autoestima, si aprende a ser respetado por sus virtudes y analizar lo que no es correcto en sus actitudes, puede valorar sus propios mérito y una vez cimentados estos principios el niño lo lleve a la escuela, donde se conjunta un sin fin de valores y normas: pertenecientes a cada compañero, cada familia, cada comunidad. Por lo que la escuela necesita conocer muy bien a su alumno y el entorno donde éste se desenvuelve, para que la educación sea más adecuada, profunda y eficaz. Es importante no perder de vista que el mundo avanza ideológica y tecnológicamente, que repercute en todos los ámbitos de la sociedad.

Recuérdese que la currícula actual coloca en primer plano el desarrollo de competencias intelectuales y la formación de actitudes y valores ofreciendo amplias posibilidades para la selección de contenidos fundamentales, dada su flexibilidad. Así inicia su labor sobre la noción de identidad Nacional con temas relativos a las costumbres, las tradiciones y la lengua para la formación de valores que se perciben con las actitudes de los alumnos manifiestas en sus acciones y en las opiniones.

Es importante que los docentes tomemos conciencia de la importancia de desarrollar al máximo las capacidades de los alumnos que les permitan ejercer sus derechos, respetar los derechos de los demás y mejorar sus relaciones interpersonales basándose en los valores y derechos de ellos.

1. LA EDUCACION EN VALORES

VALOR O VALORES

Al hablar de los valores debemos preguntarnos qué son y cuál es su relación con el mundo y la vida humana.

Para entender mejor lo que es valor o valores y la manera en que se relacionan con el mundo escolar, enunciaré algunas definiciones.

Existen varios conceptos de valor por lo que no es tan sencillo dar una definición exacta; estas son algunas de ellas, entre muchas otras:

- Valor, puede entenderse como la base de la convivencia diaria la cual nos brindará una mejor calidad de vida.⁴
- Valor, todo aquello que permite al hombre desarrollarse y realizarse como personas.⁵
- Valor, para las personas es algo que ésta desea y estima.
- Valor, Importancia emotiva de una cosa o situación dada, es decir cualidades no materiales que éstas pueden poseer.

⁴ Valores para vivir. Manual para educar. UNICEF.

⁵ Enciclopedia Encarta 2004

- Valores, suelen ser las actitudes aprehendidas, necesarias de adquirir a través del proceso de enseñanza aprendizaje ya sea formal o informal.
- Valor, pueda llamarse al nivel de excelencia que pueda alcanzar una persona.
- Valores, ayudan a crecer y hacen posible el desarrollo armónico de todas las cualidades del ser humano.⁶

Pienso que los valores influyen de manera importante en nuestro actuar, son nuestra autodefinición, fortalecen el desarrollo armónico de todas las cualidades del ser humano y desde la escuela, los maestros debemos fortalecer las que afectan a la conducta, creando y modelando las ideas de nuestros alumnos, así como lo que sienten y hacen.

Los valores surgen como forma de organización que requiere la sociedad para funcionar, y ella misma establece los límites y aplicaciones de éstos en la práctica diaria tales como las costumbres, ideologías, lenguaje, entre otras.

Al hablar de valores debe tenerse presente que éstos deben inculcarse desde que se nace y no pueden dejarse de lado, ya que estos nos acompañan durante toda la vida correspondiendo a los llamados valores universales, tales como la justicia, la libertad, honestidad, el orden, la disciplina, la responsabilidad, etc.; los cuales se van aprendiendo a lo largo de la vida a través de la educación que se da en la casa con la familia y en la escuela, así como también de experiencias, hábitos y la cultura propia.

⁶ Derechos y Valores para la niñez Mexicana.

Existen tres instancias donde se forman los valores en el individuo, en ellas se dan las normas que los regularan a lo largo de la vida, tales son: la familia, la sociedad y la escuela; en ésta última el docente debe ser objetivo e imparcial en la enseñanza de los valores pues el alumno los aprenderá del ejemplo que él les da en su práctica diaria.

Otros factores que intervienen en la formación de los valores son los medios de comunicación, quienes en muchas ocasiones ofrecen información a través de algunos programas de entretenimiento, que en lugar de orientar a los niños les muestran un panorama agresivo, violento e incluso influyen en el comportamiento del niño desviando en muchas ocasiones, lo positivo de la información.

Desde mi punto de vista, quienes podemos, y debemos contrarrestar dicha influencia somos los docentes y los padres de familia retomando los juicios de valor que nos han sido establecidos desde la niñez, para transmitirlos a los alumnos e hijos respectivamente.

En las escuelas, por lo regular, se enseña o se forma en valores de manera implícita a la educación académica y quienes deciden en cuáles de ellas llevar a sus hijos, son los padres, apegándose a su propia escala de valor, convirtiendo el valor en una aspiración, un nivel al que se ha de llegar para sentirse satisfecho emotivamente hablando lo que da como consecuencia, por lo general, un bienestar material.

1.1. TIPOS DE VALORES

Recordando que los valores se adquieren y se fortalecen a lo largo de nuestra vida, y que como valor podemos entender todo aquello que favorece a la realización plena como personas, trataré de explicar los tipos de valores que existen, no sin antes hablar de lo que son los valores.

Los valores se identifican como preferencias aprendidas e innatas que tienen vigencia para la mayoría de las personas que integran la sociedad y son socialmente modificados.

Los valores como producto de lo que la sociedad construye día a día son considerados una esencia ya que se encuentran en la naturaleza misma de los objetos y de las personas, por lo que tanto los individuos, como las instituciones y las cosas pueden adquirir el nivel de valor si es que la sociedad lo aprueba.

Los valores surgen de forma espontánea en la cotidianidad social y se encuentran incluidos en las actividades que realizan, dependiendo de su cultura, costumbres, lenguaje, ciencia; etc.

Día a día se van conformando y modificando estos valores tomando en cuenta el medio geográfico en el que desarrollan cada una de las culturas, comunidades, etc.

Los valores, una vez constituidos pueden perdurar por mucho tiempo si es que la sociedad los va transmitiendo como tales de generación tras generación; situación que se ve reflejada en mi tarea educativa.

Toda persona tiene la capacidad de decidir de manera libre y responsable lo que le conviene o no y lo que puede o debe hacer y si es correcto o no , siempre y cuando no afecte a otras personas, estas decisiones tiene que ver con nuestra forma o proyecto de vida estando siempre presentes los juicios de valor.

Es preciso recordar que los valores universales tiene vigencia en cualquier tiempo y espacio, ya que estos marcan las relaciones humanas que han de darse en los diversos grupos sociales: cultura, localidad, comunidad escolar, aula de trabajo, lugar en el que se dan las bases conceptuales del ejercicio de dichos valores.

Los valores van adquiriendo relevancia según las necesidades de la región por lo que es importante encauzar las conductas de los individuos desde edades tempranas para promover en su desarrollo integral, mental y social; así como darles elementos para que vivan con responsabilidad en todos los aspectos.

El ser humano es social por naturaleza y vive bajo reglas, lineamientos y normas establecidas por el grupo en donde se desenvuelve; por lo que desde la familia deben darle las bases en la formación de valores.

Es en la familia, donde se dan y estimulan las primeras relaciones humanas, donde se establecen las normas iniciales de convivencia entre los seres humanos; así a través del ejemplo más que de los discursos, el niño aprende actitudes – valores para relacionarse y acciones que puede tomar para sí o para las situaciones que puedan presentársele; principalmente en función del respeto y la atención (y los valores que de ellos derivan).

Los valores pueden clasificarse de diferentes maneras; algunas de éstas son:⁷

- Los valores universales: tienen vigencia en cualquier momento y lugar, se van enriqueciendo con lo que cada cultura, sociedad, individuo aporta a ellos de su concepción del mundo así como del paso de la historia al mismo tiempo dan importancia relevante a aquel que los practique. Ejemplo: la vida, la dignidad de la persona, la justicia, la libertad responsable, la solidaridad, entre otros.
- Los valores básicos.- abstractos y formales, pero no limita su actuación en función de los criterios y formas de comportarse. Como ejemplo; la discriminación y/o maltrato a la mujer; ya que durante mucho tiempo se ha luchado por obtener la igualdad de derechos.
- Los valores fundamentales: aplicables en cualquier cultura, región o lugar. Ejemplo: la libertad de expresión negada en algunas culturas les resta el valor del respeto de ideas.
- Los valores morales: tienen como tarea el crear hábitos, carácter, actitudes, maneras específicas de responder a la realidad y así como sus relaciones con las personas. Son los puntos de referencia comunes con los que se juzgan los actos propios y los ajenos. Son comportamientos responsables de una persona frente a sí misma y frente a los demás.

Finalmente,

⁷ López Guerrero, María del Rosario. “FORMACIÓN DE VALORES”

- Los valores auténticos: que son los que nos ayudan a conocernos a nosotros mismos, a amarnos y al mismo tiempo a amar, respetar y entender a los demás.

Estos valores dan sentido a nuestra vida y nos ayudan a mantener un equilibrio y una madurez con nuestro entorno general que nos rodea, creando situaciones positivas las cuales nos brindarán equilibrio y paz que en muchas ocasiones es lo que nos hace falta tener y sentir.

Los valores no se pierden, como en muchas ocasiones se dice, ya que no son “objetos” que se puedan extraviar, sino que forman parte de nuestra vida y comportamiento diario.

El medio social en el que vive y crece una persona influye de manera significativa en los valores que ésta asume y que estarán presentes durante toda su vida

La convivencia humana requiere de un orden moral de ahí la importancia de la formación en valores de nuestros alumnos.

La formación en valores no se consigue únicamente por medio de la transmisión o el intercambio de ideas, ni tampoco por un conocimiento que se tenga que aprender, sino por medio de la vivencia de determinado tipo de relaciones en el aula, la escuela, la familia, la comunidad las cuales les permitirán aprender y encontrar significado a su forma de ser, pensar, hacer y convivir. Es por eso que en el siguiente apartado, hablaré de la educación y los valores, tocando específicamente a los maestros y a la escuela.

1.1.2. LA EDUCACIÓN Y LOS VALORES

La educación en valores trata de que los alumnos construyan sus propios valores y criterios a partir de experiencias interesantes y conocimientos que el docente le proporcione, permitiendo al alumno recibir una educación integral como lo estipula el Artículo Tercero Constitucional. Es imposible educar sin valores porque éstos constituyen la esencia misma de la educación, nos sirven para comprender, representar el mundo y para relacionarnos con él.

Para comprender a que se refiere educar o educación mencionaré algunas definiciones.

Educación.⁸

Es un proceso permanente de aprendizaje y cambio para responder a los desafíos y retos de la sociedad en constante transformación.

Debe ser un hecho consciente que contribuya a elevar los más significativos valores humanos, los cuales permitan enriquecer la cultura y permanezcan durante toda su vida.

Son una serie de actos que, conforme a un plan, pretenden el desarrollo óptimo de las facultades físicas, intelectuales y morales del educando para integrarlo en una sociedad.⁹

⁸ Valenzuela y Gómez Ma. De Lourdes. “Contra la violencia eduquemos para la paz” UNICEF, México, 3°. Edición p. 22, D. F. 2003

⁹ Enciclopedia Salvat tomo 5 p. 1135, México, Salvat editores

No sólo transmite o instruye conocimientos sino integra una cultura que tiene diversas dimensiones como una lengua, tradiciones, creencias, actitudes, formas de vida, etc.; todo esto hace que sea normativa.

Educación¹⁰: Es el medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura, es proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y la transformación de la sociedad, y es factor determinante para la adquisición de conocimientos y para formar al hombre de manera que tenga sentido de solidaridad.

Es una acción y efecto de educar, formar, instruir. Es el conocimiento de las costumbres y buenos modales de la sociedad, así como de la enseñanza que se les da a los niños y jóvenes.¹¹

Formación integral como tarea de perfección humana. Tiene como fin reestructurar la naturaleza del niño. Conjunto de esfuerzos que ayudan al desenvolvimiento de las facultades físicas, intelectuales y morales del hombre.¹²

Si educación es permitirle al alumno integrarse a la sociedad donde se desenvuelve, entonces la escuela, y nosotros como docentes, debemos brindarles la mayor cantidad de herramientas para que ese desenvolvimiento sea óptimo, ya que el alumno es el principal actor dentro del proceso educativo y teniendo el maestro, como propósito, orientar las aspiraciones individuales de los alumnos con las de la sociedad a la que pertenece; promoverá la aplicación de los valores.

¹⁰ Artículo 2° De la Ley General de Educación

¹¹ Diccionario de la lengua Española p. 238, México, D. F. Ed. Larousse.

¹² S. Hernández Ruiz. "Metodología general de la Enseñanza" Tomo I p. 75 México, D. F.

Los valores no se desarrollan en los alumnos de manera automática, necesariamente se requiere de un proceso educativo.

Si bien es cierto que la adquisición de los valores se inicia en la familia, también es cierto que a través de un proceso educativo se puede lograr el desarrollo cognitivo (que son los conocimientos que el alumno adquiere por medio del aprendizaje) el cual es prerrequisito para que el alumno llegue a la definición así como del propio desarrollo de los principios morales.

Así mismo es conveniente que desde el inicio de la educación primaria se de una educación en valores; con lo cual al llegar a sexto grado tendrá una visión más completa de cómo conducirse en su grupo, en la escuela, en la familia y por ende en la comunidad en la que se desenvuelve desarrollando actitudes y habilidades necesarias para interactuar de forma lógica en dicha comunidad ya que la etapa que comenzará a vivir es difícil tanto en la adquisición de conocimientos como en las relaciones sociales.

El contexto escolar donde se relacionan los alumnos tiene influencia directa en el actuar y pensar de ellos principalmente en los que están próximos a egresar del plantel; así profesores, de apoyo, de educación física y de grupo, auxiliares y personal directivo; han de actuar con imparcialidad tanto en su labor de aula como en la convivencia escolar pues, de la función respectiva del personal, los alumnos toman ejemplos que en su momento personalizarán o ignorarán; si así conviene a sus intereses.

Sin duda alguna el docente ejerce el mayor impacto social con el alumno dado que la relación es muy estrecha, pues se establece un vínculo socio–afectivo muy importante en el que se desarrollan más aún, que en los procesos de conocimiento, aprendizajes que en la mayoría de los alumnos dejan huella significativa ya sea ésta derivada de una empatía o de una relación hostil. Pues un maestro que proyecta confianza en las habilidades de un niño, aquél que trata a los niños con respeto, aquél que se niega a aceptar la apatía del alumno ante las actividades escolares puede transmitir seguridad y confianza, orientándolo para enfrentarse a las situaciones de la vida diaria.

La mayoría de los maestros que ayudan a contribuir a la formación de valores, elevarán en nivel de autoestima de los alumnos incluyendo en ésta el auto–valorarse, confiar en sus actos y decisiones, tolerar los propios límites en cuanto a habilidades y actitudes se refiere, y actuar con libertad responsable para así resolver los problemas propios de la vida.

Para que un acto educativo se de, implica necesariamente el uso de valores, es decir dar significado a los aprendizajes; lo anterior no implica que se haya dejado de lado la practica de éstos en las aulas, pues el docente actúa de forma conciente o inconsciente transmitiendo los valores que desde su propia experiencia considera oportunos para las relaciones entre los alumnos dentro del aula, así como con el maestro.

De manera implícita y explícita los valores se encuentran dentro de los procesos educativos siendo inevitable el omitirlos de la currícula, ya que sin estar marcados específicamente en ella, se trabajan en diferentes asignaturas encontrándose como contenidos generales.

La educación tiene como fin planear propuestas o estrategias vivenciales para obtener resultados positivos en la vida de los alumnos; por ello en la educación también debe motivárseles a resolver retos en la vida, creando alternativas o situaciones en las que puedan resaltar capacidades tales como: seguridad, autoestima, autonomía y responsabilidad por ejemplo; permitiendo así, el crecimiento de los alumnos formándose como personas ejerciendo sus valores.

La educación en valores propone alternativas que ayuden a los alumnos al desarrollo de la capacidad de elegir y actuar en función de sus propias metas y expectativas, promoviéndose el actuar coherente entre lo que piensen, digan y hagan.

Entonces ésta favorecerá el desarrollo del pensamiento lógico analítico y afectivo, ya que es sabido que nuestro actuar se guía por la razón y la emoción; por lo que debe marcarse en todo momento que los valores se componen de dos elementos: el afectivo y el que se refiere al conocimiento, ello permitirá que éstos no se queden en el terreno de la creencia – ideología para que pueda darse en la vida un efectivo compromiso.

De lo anterior se deriva que al enseñarse los valores debiera ser a través de las experiencias y vivencias ya que de esta forma los alumnos podrán comprenderlos y aplicarlos con mayor facilidad a lo largo de su vida.

El proceso educativo se relaciona con el aprendizaje de conocimientos así como con el de los valores, ya que al enseñar a los niños conceptos como libertad, tolerancia, responsabilidad no debe limitarse a la propuesta del Plan y Programa, es decir de forma teórica; sino debe permitírsele, al alumno experimentar o rescatar vivencias donde reconozca el ejercicio de los valores

mencionados e incluso rescatar otros que son omitidos por la propuesta oficial; de lo contrario la acción docente se quedará en él mismo y no habrá la retroalimentación requerida.

El aprendizaje en la formación de valores se ha trabajado muy superficialmente en años anteriores, tal vez no se le dio la importancia que debiera, pero con la reestructuración que se ha venido haciendo al Plan y Programas de estudio que rige nuestra labor; ahora se está comenzando a trabajar en el Currículo basado en Competencias 2003, donde se brinda un apartado específico a la “formación en valores”.

Por lo anterior considero importante señalar que los maestros debemos participar elevando los valores, modificando las practicas docentes rutinarias, proponiendo desde nuestro actuar un estilo de vida diferente basado en una cultura que promueva la paz y sustente valores, también llamados principios tales como el respeto, la igualdad y la felicidad; así como el observar en que medida nuestras actitudes frente a nuestros alumnos están llenas de esos valores de tal manera que con nuestra labor frente al grupo se puedan fortalecer para el cumplimiento del propósito de este ensayo “La Formación de valores y el Fortalecimiento del Autoestima”.

A continuación, hablaré en el siguiente apartado de la Legislación que apoya los valores en la Educación.

2. LEGISLACIÓN DE LOS VALORES EN LA EDUCACIÓN

Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de la Niñez.

En este apartado se tocarán los principios fundamentales de las Naciones Unidas y de las disposiciones concretas de algunos tratados y declaraciones con relación a los derechos de los niños, así como la necesidad de proporcionar a los niños cuidado y asistencia en virtud de que ellos que por si mismos no pueden y es primordial que los adultos se lo brinden.

Tomando en cuenta que la responsabilidad de un niño recae fundamentalmente en la familia, la cual tiene que ofrecer protección, cariño, cuidado, así como también inculcar la importancia del respeto de los valores culturales de la comunidad y de su país en general, provocando así que los derechos del niño se ejerzan y se cumplan, es importante señalar los artículos que así lo estipulan, así como también de la Convención que así lo avala.

Si abordo el tema de la Convención incluyendo los artículos que se relacionan con los derechos de los niños, así como el inculcar el respeto a los valores, es por que mi labor docente se involucra con niños de educación primaria específicamente con alumnos de 6º. Grado que oscilan entre los 11 y 12 años, los cuales conocen vagamente los derechos que tienen ya que como mencioné anteriormente en la justificación de este ensayo mis alumnos, casi en su mayoría, provienen de un nivel económico y cultural bajo, donde hay drogadicción, violación, alcoholismo,

maltrato físico y emocional, abandono por parte de los padres, nula preocupación por su aprendizaje, donde el 90% de los padres de mi grupo (información que obtuve a principio del ciclo escolar por medio de la cédula de inscripción) solamente terminó la primaria, lo cual dado su nivel académico, no les permite poder ayudar a sus hijos, situación que ha traído como consecuencia la baja Autoestima de mis alumnos, el no sentirse capaces de aprender, el no importarle a los padres el que sus hijos se superen, el no impulsarlos a que sigan estudiando, ya que por desgracia, de los niños que entran a la secundaria el 80 % terminan sus estudios y el 20% abandona la escuela en el primer año o los expulsan por mala conducta, o las niñas resultan embarazadas o los niños que no entraban a la escuela se iban con sus amigos, conviven con pandillas o bandas (como ellos los llaman) y por ende hay consumo de droga y alcohol.

Pero la cruel realidad es que los alumnos dicen que no tiene caso que estudien, por que de cualquier manera no llegarán a ser profesionistas ya sea porque se sienten incapaces de lograrlo o porque económicamente los padres ya no los apoyan y lo más cómodo es que se pongan a trabajar.

Es por todo esto, y sin perder de vista que mi principal propósito es formar valores y fortalecer la Autoestima de mis alumnos, retomaré el tema inicial de este capítulo, haciendo un poco de historia con relación a la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de la Niñez que abarca de 1923 a 1990.

2.1. DE LA CONVENCION¹³

En 1923 se manifestó por primera vez la preocupación internacional con relación a los niños creando la organización “Save the Children International Union” en la que se establecieron cinco puntos sobre los derechos de los niños, conocida con el nombre de DECLARACIÓN DE GINEBRA; en 1924 fue respaldada por la Quinta Asamblea de la Sociedad de las Naciones; esta Asamblea aprueba una versión más amplia del texto en 1948 y en 1959 incluye los principios básicos de protección y bienestar de los niños.

La anterior Declaración (1959) ayudó para la iniciativa de redactar la Convención sobre los Derechos de la Niñez; y en 1989 dicha Convención es considerada como un avance en el proceso de acumulación de experiencia y reflexión que se viene dando desde hace varias décadas tanto en el ámbito de los derechos humanos como lo relativo a los Derechos de los Niños a nivel internacional

El 2 de septiembre de 1990, como la preocupación por los niños creció, se realizó en Nueva York la cumbre mundial a favor de la infancia entrando en vigor la Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de la Niñez en la que se obtiene un reconocimiento de las necesidades específicas y de la vulnerabilidad de los niños como seres humanos.

¹³ Instituto Federal Electoral. “Derechos y valores para la Niñez Mexicana”. Manual para formación de maestros. México D. F. 2001 P. 29

Los Estados que ratifican esta Convención incluyendo a México, tienen la obligación de aplicar todas las medidas posibles para hacer realidad esos derechos.

Lo trascendente de esta Convención es que tiene que tomar en cuenta todas las creencias, valores y tradiciones de la totalidad de la población mundial; considerando los Derechos Humanos que por tradición se dividen en civiles y políticos así como económicos, sociales y culturales.

El objetivo de la Convención es poner de manifiesto la vinculación y afianzamiento mutuo de todos los derechos, garantizando así lo que la UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia) llama “la supervivencia y el desarrollo”¹⁴ de los niños.

Considerando lo anterior los niños tienen derecho a que se les *provean* ciertos bienes y servicios, nombre y nacionalidad, salud y educación; derecho a ser *protegidos* de actos como la tortura, la explotación, la detención arbitraria y la privación del cuidado de los padres; tienen derecho a actuar y a tener voz y voto, a *participar* en las decisiones que influyan en sus propias vidas o en la sociedad en general.

Por lo que la Convención establece tres elementos básicos:

- Reafirmar la aplicación a los niños de determinados derechos ya reconocidos a los seres humanos en general.

¹⁴ op. Cit.

- Elevar la lista de aplicación de ciertos derechos humanos para tomar en cuenta las necesidades específicas de los niños y la susceptibilidad de ellos.
- Establecer normas en los ámbitos que afectan exclusiva o mayoritariamente a los niños.

Las novedades que aporta la Convención son tres. Primero, otorga el derecho de los niños a la “participación” y reconoce explícitamente la necesidad de informar a los niños sobre sus derechos. En segundo lugar, menciona el derecho de los niños víctimas de crueldad y explotación y la obligación de los gobiernos por tomar medidas para eliminar prácticas tradicionales que perjudiquen la salud de los niños. Por último, incluye principios y normas que se relacionan a la adopción y a la administración de la justicia de menores.

En ésta se presentan dos conceptos importantes los cuales están contenidos en los Artículos 3° y 5° de dicha Convención.

En el Artículo 3° el “mejor interés del niño” convirtiéndose en criterio obligatorio para todas las medidas relativas a los niños”, que tienen vinculación con los derechos de la Convención.

En el Artículo 5° deberían orientar al niño para que ejerza sus derechos, de acuerdo con la “evolución de sus capacidades”.

La Convención Nacional para los Derechos de la Niñez establece un Comité de los Derechos del Niño para la vigilancia y supervisión del real Ejercicio de los acuerdos establecidos por todos los Estados Partes (que son todos los estados que participan en dicha Convención), la que a su vez contempla

cuatro artículos como base de su función, tales son:

- ❖ Artículo 2, sobre la no discriminación;
- ❖ Artículo 3, sobre el mejor interés de los niños;
- ❖ Artículo 6, sobre el derecho a la vida, supervivencia y desarrollo;
- ❖ Artículo 12, sobre el respeto a la opinión del niño.

Es conveniente enunciar tanto los principios como los artículos de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de la Niñez, que contemplan directa o indirectamente la formación de valores abordados desde la propia dinámica familiar y por ende es posible promoverlos en la dinámica escolar, específicamente en el aula.

LOS PRINCIPIOS

Los Estados participantes en la Convención conformes con los principios proclamados en la Carta de las Naciones Unidas, la libertad, la justicia y la paz en el mundo reconocen de ésta forma la dignidad y derechos de igualdad de todos los miembros de la familia.

Consideran pues, a la familia como grupo fundamental de la sociedad y mediador natural para el crecimiento y bienestar de todos sus miembros, particularmente de los niños, quienes deben recibir protección y asistencia necesarias para actuar responsablemente dentro de la comunidad.

Reconocen que el niño, para un desarrollo integral de su personalidad, es necesario que crezca en un ambiente familiar armonioso (felicidad, amor, comprensión);

Toma en cuenta que el niño debe estar plenamente preparado para una vida independiente en sociedad y debe ser educado en el espíritu de los ideales que establece la Carta de las Naciones Unidas y particularmente, en una actitud pacífica que contemple la dignidad, la tolerancia, la libertad, la igualdad y la solidaridad; así como la importancia de las tradiciones y los valores culturales de cada pueblo para la protección y el grato desarrollo del niño.

LOS ARTÍCULOS¹⁵

❖ Artículo 12

1. Se garantiza al niño el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que lo afectan; teniendo debidamente en cuenta las opiniones del niño en función de su edad y madurez.
2. Con tal fin, se dará en particular al niño oportunidad de ser escuchado en todo procedimiento judicial o administrativo que lo afecte, ya sea directamente o por medio de un representante o de un órgano apropiado, en consonancia con las normas de procedimiento de la ley nacional.

¹⁵ Op. Cit.

❖ Artículo 13

1. El niño tendrá derecho a la libertad de expresión; ese derecho incluirá la libertad de buscar, recibir y difundir información e ideas de todo tipo, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o impresas, en forma artística o por cualquier otro medio.
2. El ejercicio de tal derecho podrá estar sujeto a ciertas restricciones, que serán únicamente las que la ley prevea y sean necesarias:
 - a) Para el respeto de los derechos o la reputación de los demás, o
 - b) Para la protección de la seguridad nacional o el orden público, o para proteger la salud o la moral públicas.

❖ Artículo 14

1. Los Estados Partes respetarán el derecho del niño a las libertades de pensamiento, de conciencia y de religión.
2. Los Estados Partes respetarán los derechos y deberes de los padres y, en su caso, de los representantes legales, de guiar al niño en el ejercicio de sus derechos, de modo acorde a la evolución de sus facultades.

❖ Artículo 15

1. Los Estados Partes reconocen el derecho del niño a la libertad de asociación y a la libertad de celebrar reuniones pacíficas

❖ Artículo 17

Los Estados Partes reconocen la importante función que desempeñan los medios de comunicación y velarán por que el niño tenga acceso a información y material procedente de diversas fuentes nacionales, en especial la información y el material que tengan por finalidad promover su bienestar social, espiritual y moral, y su salud física y mental. Con tal objeto, los Estados Partes:

- a) Alentarán a los medios de comunicación a difundir información y materiales de interés social y cultural para el niño, de conformidad con el espíritu del artículo 29;
- b) Promoverán la cooperación internacional en la producción, el intercambio y la difusión de esa información y esos materiales procedentes de diversas fuentes culturales, nacionales e internacionales;
- c) Alentarán la producción y difusión de libros para niños.
- d) Alentarán a los medios de comunicación a que tengan particularmente en cuenta las necesidades lingüísticas del niño perteneciente a un grupo minoritario o que sea indígena.

e) Promoverán la elaboración de directrices apropiadas para proteger al niño contra toda información y material perjudicial para su bienestar, teniendo en cuenta las disposiciones de los artículos 13 y 18.

❖ Artículo 28

1. Los Estados Partes reconocen el derecho del niño a la educación y, a fin de que se pueda ejercer progresivamente y en condiciones de igualdad de oportunidades ese derecho, deberán.

a) Implantar enseñanza obligatoria y gratuita para todos;

b) Fomentar el desarrollo, en sus distintas formas, de la enseñanza secundaria, incluida la enseñanza general y profesional, hacer que todos los niños dispongan de ella y tengan acceso a ella, y adoptar medidas apropiadas tales como la implantación de la enseñanza gratuita y la concesión de asistencia financiera en caso de necesidad.

c) Instrumentar la enseñanza superior accesible a todos, sobre la base de la capacidad, por cuantos medios sean apropiados;

d) Lograr que todos los niños dispongan de información y orientación en cuestiones educacionales y profesionales y tenga acceso a ellas;

e) Adoptar medidas para fomentar la asistencia regular a las escuelas y reducir las tasas de deserción escolar.

2. Los Estados Partes adoptarán cuantas medidas sean adecuadas para velar por que la disciplina escolar se administre de modo compatible con la dignidad humana del niño y de conformidad con la presente Convención.

❖ Artículo 29

1. Los Estados Partes convienen en que la educación del niño deberá estar encaminada a:

a) Desarrollar la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del niño hasta el máximo de sus posibilidades.

b) Inculcar al niño respeto de los Derechos Humanos y de las libertades fundamentales.

c) Inculcar al niño el respeto a sus padres, a su propia identidad cultural, a su idioma y sus valores, a los valores nacionales del país en que vive, del país de que sea originario y de las civilizaciones distintas de la suya.

- d) Preparar al niño para asumir una vida responsable en una sociedad libre, con espíritu de comprensión, paz, tolerancia, igualdad de sexos y amistad entre todos los pueblos, grupos étnicos, nacionales y religiosos y personas de origen indígena.

- e) Inculcar al niño el respeto al medio ambiente natural.

❖ Artículo 43

1. Con la finalidad de examinar los progresos realizados en el cumplimiento de las obligaciones contraídas por los Estados Partes en la presente Convención, se establecerá un Comité de los Derechos del Niño.

Éstos son sólo algunos de los artículos contenidos en la Convención y he citado los que se refieren a la formación de valores en la educación, apoyando directamente el objetivo de mi trabajo siendo la Formación de Valores y el fortalecimiento de la Autoestima.

De tal forma que tan necesaria es esta formación, que comienzan a darse con mayor relevancia a nivel nacional e internacional elementos que ayuden a formar ciudadanos, libres, responsables e independientes; que puedan desarrollarse tanto en nuestro país como en cualquier otro.

En la lista anterior se enuncia la importancia de que los niños expresen con libertad lo que piensan, lo que sienten y lo que quieren; resaltando tanto las bases como las restricciones que puede tener en el ejercicio de ésta.

Reforzando lo que menciona la Legislación de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Niños, en el apartado que sigue, hablaré específicamente de los Derechos de los Niños.

2.1.1 DERECHOS DE LOS NIÑOS

Tomando en cuenta que mi labor la realizo con niños de primaria creo conveniente hablar sobre los derechos de los niños y de quien lo aprueba.

En el año de 1959 el 20 de noviembre, la asamblea General de las Naciones Unidas aprobó y proclamó por unanimidad la *Declaración de los Derechos del Niño*, en la que se estipulan los derechos y las libertades que todo niño sin excepción, debe disfrutar. En este importante documento se admite que: **la humanidad debe al niño lo mejor que puede darle, reconoce la imperiosa necesidad de que el niño sea feliz** y exhorta a los padres, a los hombre y mujeres individualmente, a las organizaciones particulares, las autoridades locales y a los gobiernos nacionales a que reconozcan estos derechos y vigilen su cumplimiento.

Los derechos de los niños son:

- Derecho a una nacionalidad.
- Derecho a tener un nombre propio.
- Derecho a recibir atención médica.
- Derecho a la educación.
- Derecho a conocer y participar en la cultura de su nación.
- Derecho a la vivienda.
- Derecho a jugar y divertirse.
- Derecho a tener vestido y calzado digno.
- Derecho a recibir un trato digno.
- Derecho a no trabajar.
- Derecho a la convivencia.

La idea es que las actividades se desarrollen con un metodología activa, lúdica y participativa lo que implica momentos de reflexión, análisis de los derechos del niño y, sobre todo, la recuperación de la expresión de la visión infantil sobre sus propios derechos.

Dichas actividades se encuentran organizadas pensando, fundamentalmente, en educar sobre los derechos del niño a los propios niños, y niñas que cursan la educación básica, a partir de actividades grupales en las que conducirá y que irá relacionando con los contenidos curriculares durante todo el ciclo escolar.

Es importante que como maestro rescatemos la percepción infantil sobre sus propios derechos y sobre esto orientar nuestro trabajo.

Los derechos de los niños son 11, pero los que hacen referencia específica a la formación en valores se ubican específicamente en los siguientes:

- ❖ Derecho a crecer en familia, con cariño, afecto y comprensión.
- ❖ Derecho a vivir en un ambiente sano, libre de contaminación con aire y agua limpios, con áreas verdes para jugar.
- ❖ Derecho a ser niño, a pensar, reír, tener amigos, héroes, fantasías y sueños.
- ❖ Derecho al respeto, a hablar y ser escuchado, a participar, a integrarse, a equivocarse.

- ❖ Derecho a la educación, a participar en el escuela, a aprender y a crecer.

Los valores que se recatan y se deben fomentar en éstos derechos son:

- Valor de dar y recibir afecto al interior de la familia para el sano y armónico desarrollo de la niñez.
- Valor de crecer y desarrollarse dignamente en un medio ambiente adecuado.
- Valor del respeto a ser niño, para no sufrir abusos ni maltratos.
- Valor del respeto a la libre expresión y pensamiento.
- Valor de la convivencia escolar.

Ahora bien, considero de suma importancia retomar el tema de los valores apoyados en los Artículos 3º, (recordando que la educación se rige por éste artículo) y 4º. Constitucional, los cuales los abordaré a continuación.

2.1.2. LOS VALORES EN LOS ARTÍCULOS TERCERO Y CUARTO CONSTITUCIONAL

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

5 DE FEBRERO DE 1917¹⁶

| La Constitución Política, también llamada Carta Magna o Ley Suprema, es el documento en el que están reunidas todas las reglas, leyes, obligaciones que los mexicanos debemos cumplir para convivir en armonía, así como todos los derechos y garantías de los que gozamos.

Contiene la forma de organización de nuestro país, así como la conformación, límites y fronteras del territorio mexicano.

La Constitución actual fue proclamada el 5 de Febrero de 1917 en la ciudad de Querétaro durante el gobierno del presidente Venustiano Carranza.

Consta de 136 artículos divididos en 9 títulos.

De acuerdo al tema de mi trabajo que es “La formación de valores y el Fortalecimiento del Autoestima “, los artículos que hablan de valores son el 3°. Y 4°, por lo que a continuación los mencionaré.

¹⁶ Instituto Federal Electoral. “Derechos y valores para la Niñez Mexicana”, Manual para formación de maestros. México D. F. p. 63

TITULO PRIMERO

CAPITULO I

DE LAS GARANTÍAS INDIVIDUALES

Artículo 3º.

Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado—Federación, estados y municipios— impartirá educación preescolar, primaria y secundaria, siendo estas dos últimas obligatorias.

La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.

I. Garantizada por el Artículo 24 la libertad de creencias, dicha educación será laica y, por tanto, se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa.

II. El criterio que orientará a la educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios.

Además:

- a) Será democrática, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen

político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.

b) Será nacional, en cuanto -sin hostilidades ni exclusivismos- atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura, y

c) Contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio para la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, religión, grupos, sexos o individuos;

III. Para dar pleno cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo y en la fracción II, el Ejecutivo Federal determinará los planes y programas de estudio de primaria, secundaria y Normal para toda la República. El Ejecutivo Federal considerará la opinión de los gobiernos de la Entidades Federativas y de los diversos sectores involucrados en la Educación.

IV. Toda la Educación que el Estado imparta será gratuita.

V. Además de impartir la educación preescolar, primaria y secundaria, señaladas en el primer párrafo, el Estado promoverá y atenderá todos los tipos y modalidades educativos -incluyendo la educación superior- necesarios para el desarrollo de la nación, apoyará la investigación científica y tecnológica, y alentará el fortalecimiento y difusión de nuestra cultura.

Se han citado sólo las fracciones que tienen relación directa con la formación de valores en la educación; ya que las demás fracciones hacen referencia a las condiciones legales en las que se deben manejar las instituciones particulares, de educación superior y el manejo de recursos económicos en las escuelas públicas.

No por ello dejan de ser importantes pero a efectos del presente trabajo toman mayor relevancia las que refieren a la mejora de la calidad educativa en función de los valores.

Cabe mencionar que a partir del ciclo escolar 2004 – 2005 la educación preescolar también será obligatoria.

Artículo 4º.

La nación mexicana tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas. La ley protegerá y promoverá el desarrollo de sus lenguas, culturas, usos costumbres, recursos y formas específicas de organización social, y garantizará a sus integrantes el efectivo acceso a la jurisdicción del Estado. En los juicios y procedimientos agrarios en que aquellos sean parte, se tomarán en cuenta sus prácticas y costumbres jurídicas en los términos que establezca la ley.

El varón y la mujer son iguales ante la ley. Ésta protegerá la organización y el desarrollo de la familia.

Toda persona tiene derecho a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y espaciamiento de sus hijos.

Toda persona tiene derecho a la protección de la salud. La ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la Federación y de las entidades federativas en materia de salubridad general, conforme lo que dispone la fracción XVI del artículo 73 de esta Constitución.

Toda familia tiene derecho de disfrutar de vivienda digna y decorosa. La ley establecerá los instrumentos y apoyos necesarios a fin de alcanzar tal objetivo.

Es deber de los padres preservar el derecho de los menores a la satisfacción de sus necesidades y a la salud física y mental. La ley determinará los apoyos a la protección de los menores a cargo de las instituciones públicas.

Legalmente se tienen considerados estos derechos de recibir educación pero dentro de un marco de valores que delinean el camino correcto que los individuos deben seguir, no sólo en el terreno educativo sino también en el plano social y por ende como futuro del desarrollo de nuestro país.

Entonces queda claro que la importancia de fortalecer estos valores dentro de la escuela, del aula misma, no es tan sólo una necesidad personal; es pues, parte de una obligación que debemos cumplir todos aquellos quienes desempeñamos la labor docente.

Si analizamos estos artículos nos podremos dar cuenta que tienen una estrecha relación con los artículos que están incluidos en la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de la Niñez, los cuales hablan acerca de la educación de los niños y a la sociedad en general sobre sus derechos y sus formas de protección los cuales apoyan el principal objetivo de este ensayo.

Por lo anterior, sustentaré hasta ahora todo lo dicho, con el Plan y Programas de Educación Primaria, específicamente 6°. Grado donde abordaré lo que es Formación Cívica y Ética, los contenidos que los abordan y su importancia en la Educación.

2.1.3. FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA: CONTENIDOS QUE LOS ABORDAN Y SU IMPORTANCIA EN LA EDUCACIÓN.¹⁷

*Plan y Programas de Estudio de Educación Primaria
(6° grado)¹⁸*

Con base en el programa de estudio de 6°. Grado de las asignaturas de Español, Matemáticas, Ciencias Naturales, Historia, Geografía, Educación Artísticas y Educación Física, según el Plan de Estudios de Educación Primaria 1993, introduce la asignatura Formación Cívica y Ética, de acuerdo con los cambios que la S. E. P., ha planteado para sustituir el estudio de la asignatura de Educación Cívica en los últimos grados de Educación Primaria.

Los alumnos que cursan el 6°. Grado de la escuela primaria tiene un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que son producto de sus experiencias en el entorno familiar, escolar y comunitario. Algunos niños muestran una gran disposición para participar, hablar, realizar actividades propuestas por el maestro así como por un enorme deseo de aprender.

Hay otros alumnos que muestran inseguridad, timidez y poca iniciativa pero ambos tipos de alumnos tienen las mismas capacidades para aprender y resolver los retos que se le presentan en la convivencia diaria, el juego y el trabajo, así

¹⁷ Derechos y valores para la niñez mexicana. Manual para formación de profesores. IFE 2001 p. 209

¹⁸ Plan y Programa de Estudios 1993. Educación Básica. Primaria Primera reimpresión. 1994, SEP, México

como para pensar y reflexionar siendo los docentes quienes desarrollemos y fortalezcamos esas capacidades.

El 6°. Grado, al ser la culminación de la Educación Primaria, es fundamental en la experiencia escolar de los alumnos, ya que de las posibilidades para su formación y aprendizaje que encuentren durante el curso, dependerá en buena medida su sentimiento de éxito o fracaso y su disposición para avanzar en sus estudios.

El maestro juega un papel de suma importancia en las ideas que los alumnos se formen sobre lo que significa aprender en la escuela así como en el desarrollo de sus habilidades intelectuales, actitudes y en la adquisición de los conocimientos que le permitan seguir aprendiendo en la Educación Secundaria.

Lo que los niños deben aprender en 6°. Grado está considerado en los propósitos y contenidos del Plan y Programas de Estudio de la Educación Primaria.

Haré mención de las asignaturas de Español y Formación Cívica y Ética con relación a los contenidos que abordan los valores y la Autoestima, así como la importancia que tienen en la educación.

Estos son algunos contenidos de Español y Formación Cívica y Ética para 6° grado de primaria en los que se que trabaja el cambio de actitudes para fomentar valores como: fraternidad, respeto, tolerancia, participación, libertad, igualdad, etc.

Contenidos de Español.

1. Lengua hablada

Conocimientos, habilidades y actitudes.

- ✓ Planeación de exposiciones o presentaciones orales; elaboración de esquemas para exposición.
- ✓ Uso de apoyos para intervenciones orales: carteles, dibujos mímica, objetos.
- ✓ Uso del vocabulario adecuado para situaciones específicas: diferencia entre términos cotidianos y especializados.
- ✓ Formulación y exposición de juicios personales sobre algún tema elegido por los alumnos.
- ✓ Seguimiento y registro cronológico de noticias de radio y televisión sobre temas previamente acordados.
- ✓ Práctica del debate.
- ✓ Manejo de gestiones y entrevistas para solicitar información, trabajo, hacer reclamaciones o presentar quejas.

Situaciones comunicativas

✓ Exposición

- Preparar en equipo exposiciones para alguna de las asignaturas: elaboración de un plan de trabajo; discusión sobre las fuentes de información necesarias; distribución de tareas.
- Comentarios sobre las exposiciones presentadas y evaluación del esquema que siguió el equipo para exponer; elaboración de esquemas alternativos.

✓ Discusión

- Preparación de debates sobre temas de interés para los alumnos; distribución de tareas y funciones, información sobre la mecánica del debate.
- Discusión a propósito de las distintas formas de intervención oral y la manera de hacerlas más efectivas a través del apoyo de recursos gráficos.

✓ Entrevista

- Juego de simulación de entrevistas en situaciones comunicativas extraescolares.

✓ Seguimiento de noticias

- Elección de noticias importantes para seguir su desarrollo y desenlace; selección de las técnicas y recursos a emplear para registrar las noticias; exposición ante el grupo de las secuencias completas.

2. Lengua escrita.

Conocimientos habilidades y actitudes.

- ✓ Localización de las ideas principales, con base en la estructura formal de los textos: introducción desarrollo y conclusión.
- ✓ Deducción de la estructura lógica de los párrafos, estableciendo ideas principales y de apoyo.
- ✓ Redacción de textos partiendo de un esquema predeterminado.
- ✓ Familiarización con los materiales de consulta más comunes: diccionarios, enciclopedias, periódicos, libros.
- ✓ Redacción de noticias escolares y de la comunidad a manera de artículos periodísticos y de noticias radiofónicas o televisivas.

Situaciones comunicativas

✓ Lecturas

- Lectura de capítulos de libros, de artículos periodísticos y de divulgación; discusión en equipo acerca de la función de la introducción el desarrollo y la conclusión; análisis de la secuencia de párrafos de un texto.
- Distinción de las ideas principales y de apoyo.
- Lectura de noticias de periódico y recopilación de noticias escuchadas en radio y televisión; análisis de su estructura.
- Recolección de formatos e instructivos de uso común; análisis de su estructura y de las indicaciones para llenarlos, seguir las instrucciones y ejecutar las tareas.

✓ Redacción

- Elaboración de esquemas detallados de redacción de textos sobre temas de otras asignaturas.
- Solicitar por escrito información a dependencias oficiales sobre trámites y gestiones.

✓ Técnicas de Estudio

- Preparación en equipo de trabajos escritos que requieran de investigación.
- Búsqueda de las fuentes indicadas.
- Elaboración de resúmenes por reducción, a partir de la distinción de ideas principales.
- Elaboración de resúmenes parafraseando los textos.
- Localización de ideas principales para organizar un guión de síntesis.

Contenidos de Formación Cívica y Ética

1 La Democracia como forma de gobierno

- El concepto de la democracia
 - Procedimiento para la integración de los órganos de gobierno; las elecciones.
 - Método para la toma de decisiones y para la solución de conflictos en forma pacífica.

- Los partidos políticos como formas de organización y participación de los ciudadanos.

- Las condiciones de la democracia: el respeto a los derechos humanos y a la legalidad.

2 La justicia se procura y administra

- Suprema Corte de Justicia; funciones.

- Procuraduría General de la República.
 - Procuradurías de los Estados.
 - Funciones.

- El derecho de amparo.

3 México, un país con diversidad

- **Rasgos de la diversidad cultural y social de México:**

- Las diferencias regionales y sociales en aspectos referentes al desarrollo, al bienestar social y a la satisfacción de derechos sociales.
- Los grupos étnicos y los idiomas de México; el Español y sus variantes regionales; las lenguas indígenas.
- Las tradiciones regionales y nacionales; el mestizaje.

- La pluralidad de ideas, religiones y posiciones políticas.

- La pluralidad de opiniones y la necesidad de la tolerancia.
- La libertad de creencias y la pluralidad de religiones en México; el Artículo 24 de la Constitución.
- Los partidos y las organizaciones sociales como formas de participación de los ciudadanos; la importancia del fortalecimiento de la democracia.

- La lucha contra la discriminación racial, social y sexual.

- La libertad, el respeto a los derechos humanos y la tolerancia como fundamentos de la convivencia social.

- La importancia de la participación cívica.

En estos contenidos se abordan específicamente la formación de valores y por ende el fortalecimiento de la autoestima. Un ejemplo de ello es cuando los alumnos para poder realizar una exposición deben reunir la información necesaria y buscar elementos que apoyen tal acción como: el uso de periódicos, libros, etc.; es necesario contar, además del tema a tratar y la información que los sustente, con hábitos y valores tales como la responsabilidad, en cuanto a la puntualidad y presentación de ésta, en función de que cubra los requisitos que el docente ha marcado.

Si dicha exposición es en equipo se ven también inmersos los valores de la puntualidad (para la organización), la tolerancia (para aceptar las propuestas de los demás), el respeto (para el tiempo y forma de intervención de cada uno de los integrantes del equipo), entre muchos otros valores implícitos en los que se han enunciado.

En esta actividad se ven reflejadas tanto las habilidades, conocimientos y hábitos que se han aprendido a lo largo de la vida, así para poder desempeñar de la mejor manera estas actividades, los alumnos cuentan no sólo con conocimientos previos en las asignaturas sino también en las actitudes, para lo que sin duda alguna deberá hacer uso del grado de seguridad con el que cuenta y de lo contrario es tarea nuestra promover en él la confianza y el respeto a sí mismo.

En definitiva la formación de valores que bien marca el Plan y los Programas de Estudio de la SEP, son vitales para el buen ejercicio de cualquier actividad en el presente y futuro en todas las esferas donde nos desenvolvemos: la social, la familiar, la escolar y en su momento la laboral.

Estos son, en términos generales los contenidos que abordan específicamente la formación en valores y el fortalecimiento de la autoestima de los alumnos que cursan el sexto grado de primaria.

En ello se basa la mayoría del trabajo que apoya y sustenta teóricamente el desarrollo de la formación de valores dentro de la escuela primaria específicamente hablando de aquellos alumnos que egresan de la misma.

Por tal motivo y siendo los niños el principal motivo de este trabajo, a continuación trataré las etapas de desarrollo de los niños basándome únicamente en la teoría de Piaget.

3. LAS ETAPAS DE DESARROLLO DEL NIÑO SEGÚN PIAGET

Teoría en el desarrollo cognitivo: La teoría de Piaget.

La infancia según Piaget¹⁹ es la fase propicia para la adquisición del conocimiento cognitivo, ya que el alumno en este transcurso de su vida posee un interés innato, el cual lo va a motivar para que el mismo conozca el mundo que lo rodea, por lo tanto es necesario percibir como se va dando ese conocimiento y aprendizaje.

También Piaget maneja que el desarrollo del niño es total y que no se puede aislar el aspecto cognitivo del afectivo, es por tal motivo que para explicar las etapas del niño me basaré en él.

Según Piaget basa su teoría en el supuesto de que desde el nacimiento los seres humanos aprenden activamente, aún sin motivaciones exteriores; también menciona que el conocimiento tiene una finalidad: la de ayudar a la persona a adaptarse al mundo en el que vive.

Por lo tanto, el aspecto cognitivo lleva principalmente a la acción. Es decir, todo ser humano llega a la resolución de problemas a través de reglas de cálculo y comprensión.

¹⁹ Mussen Paúl. “Desarrollo Psicológico del Niño”. Trillas, 1995.

Por otro lado también considera el hecho de que el niño es cognoscitivamente activo e inventivo y que continuamente está tratando de adquirir una comprensión más real de los acontecimientos del mundo.

Los problemas que les plantean otras personas y el ambiente externo, provocan en los niños una actitud mental, pero aunque se den problemas exteriores, las mentes infantiles están trabajando ininterrumpidamente para integrar lo que saben, encontrar sentido a las experiencias contrarias y procurar la coordinación de sus ideas de modo que formen un todo lógico.

De igual manera, el crecimiento cognitivo del niño, está acorde a la maduración que tiene para utilizar las capacidades que le permiten relacionarse con las demás personas y los objetos.

La teoría de Piaget, supone que existe una serie sucesiva de etapas en el desarrollo de las estructuras cognitivas, íntimamente unidas al desarrollo de la afectividad y de la socialización del niño.

Estas cuatro grandes etapas son:

- 1.- La sensoriomotriz (0 a los 18 meses).
- 2.- La preoperatoria (18 meses a 7 años).
- 3.- La de operaciones concretas (de los 7 años a los 11 años).
- 4.- La de operaciones formales (de los 11 años en adelante).

Para tener una idea más clara acerca de estas etapas, mencionaré sus características basándome principalmente en la etapa de las operaciones formales ya que mis alumnos se encuentran entre los 11 y 12 años.

1.- El período sensoriomotriz: Inicia desde el nacimiento hasta los 14 o 18 meses aproximadamente, es el de la inteligencia sensoriomotriz anterior al lenguaje y al pensamiento. Después de ejercitar los reflejos aparecen los primeros hábitos elementales como son alimentarse, llorar por hambre o frío, etc., aquí las percepciones, los movimientos y las sensaciones se organizan formando un esquema de acción. A partir de los 5 o 6 meses el comportamiento anterior cambia ya que se multiplica y se vuelve diferente; aquí se da la asimilación (que es cuando el niño incorpora los objetos percibidos a unos esquemas de acción ya formados) y la acomodación (que es cuando estos esquemas de acción se transforman) esto se da hasta que el niño se adapta a su medio. En esta etapa aprende a chupar, palpar, golpear, etc. Al término del 1er. Año de vida, el niño será capaz de realizar acciones más complejas como voltearse para alcanzar un objeto, utilizar objetos como instrumentos (palos, juguetes, etc.).

2.- El período preoperatorio del pensamiento: Abarca aproximadamente hasta los 6 años. Ya se pueden comunicar por medio del lenguaje y hay un progreso tanto en el pensamiento del niño como en su comportamiento.

A partir del año y medio el niño puede fruncir la frente o mover la boca, es capaz de imitar, esto es, se inicia el simbolismo (que es cuando por ejemplo una pelota la convierte en su almohada y el niño imita la acción de dormir apoyando en ella la cabeza). También con gestos de boca (abriéndola o cerrándola) intenta introducir un objeto pequeño en una caja un poco abierta.

Entre los 3 y 7 años tiene un gran desarrollo en actividades lúdicas (juegos simbólicos) en los que el niño toma conciencia del mundo aunque no bien estructurado, reproduciendo por medio del juego situaciones que le han impresionado ya sean interesantes o difíciles para su comprensión siendo un medio de adaptación tanto en lo intelectual como en lo afectivo.

En esta etapa la afectividad empieza a tener un papel importante en el niño, ya que él reproduce experiencias vividas introduciéndolas en sus esquemas de acciones y deseos. El punto de vista del niño es importante y se aferra a él, no acepta otra opinión.

3.- El período de las operaciones concretas: Se encuentra entre los 7 y los 11 años pudiéndose observar un enorme avance en lo que respecta a la manera de socializar con sus amigos y la objetividad de su pensamiento. El niño sabe distinguir los efectos de sus acciones en lo que corresponde al terreno cognitivo como el afecto o lo moral; ya no se limita a su propio punto de vista, ahora acepta otras opiniones. Es capaz de usar la estructura de agrupamiento (operaciones) en problemas de seriación y clasificación; puede establecer equivalencias numéricas.

Su razonamiento se observa con lo que para él es realmente posible. Resultan nuevas relaciones entre niños y adultos siendo especial la que se da entre los mismos niños. La forma de jugar cambia así como su forma de conducirse y expresarse, ya no es individualista ahora es capaz de cooperar.

4.- El período de las operaciones formales: Se da entre los 11–12 años aproximadamente. Con relación a su inteligencia su pensamiento ya es formal, aquí podrá ejecutar acciones que antes no podía ya que su capacidad de comprensión es más amplia brindándole más posibilidades para resolver problemas; es capaz de formular hipótesis (suposiciones) y poder comprobarlos. Su lenguaje es más claro.

En esta etapa se dan los cambios de pensamiento y la introducción a la sociedad adulta resultando un proceso lento ya que le cuesta trabajo disciplinarse a lo que mande el adulto ya que en ocasiones se siente igual a él.

La adolescencia es una etapa difícil ya que la persona todavía no comprende las contradicciones que tiene la vida humana, personal y social considerando que su proyecto de vida resulte un sueño.

El enfrentamiento de sus ideas con la realidad puede provocar grandes conflictos y un pasajero desorden en el aspecto afectivo (ruptura brusca de sus relaciones afectivas con sus padres, amigos o gente que quiera, desilusiones, etc.).

Muchas veces nos quejamos de lo irresponsables e inmaduros que son algunos de nuestros alumnos. A veces en vez de conversar tranquilamente con ellos, oír sus razones y explicar las nuestras, preferimos darles enérgicamente una orden o les damos unos sermones que en ocasiones no pueden comprender o mucho menos seguir como instrucciones.

Nuestros alumnos son seres en desarrollo, con frecuencia olvidamos que son personas que sienten, que son seres en movimiento que alcanzan destrezas y posibilidades de conducta

basados en su propia capacidad biológica y en los estímulos que reciben del ambiente, pero estos estímulos deben estar basados en el amor, creando personas con una Autoestima elevada, que sean capaces de realizar cualquier cosa y no decir no puedo.

Es conveniente que, en cada nivel de edad y desarrollo, seamos capaces de identificar la etapa de desarrollo que están viviendo nuestros alumnos, para saber así como tratarlos, como orientarlos, como conducirlos y por que no hasta como ayudarlos.

Los niños piensan que los adultos son insensibles y que siempre se las arreglan para sorprender a los niños que han desobedecido alguna indicación, que si algo malo les pasa, algo malo debieron haber hecho para merecerlo y también que deben seguir las reglas, aunque regularmente no lo hacen cuando los mayores y la amenaza de castigo están presentes, debido a que aún no comprenden totalmente la razón por lo que las reglas son necesarias.

Es por todo esto que consideré importante hablar de las etapas del niño, en mi caso adentrándome exclusivamente en la etapa de las operaciones formales ya que mis alumnos se encuentran como ya mencioné anteriormente entre los 11 y 12 años, etapa en la que he podido observar que atraviesan por algunos problemas de conducta y en ocasiones serios problemas de carácter afectivo ya que no aceptan que se les considere niños pero tampoco son adolescentes, no entienden que están en ese proceso de cambio por lo cual les crea confusión y en algunos casos serios problemas con sus padres.

Si a esto le agregamos la poca preparación de la mayoría de los padres, a mis alumnos les cuesta mucho trabajo identificarse con ellos, la mayoría de los padres no son capaces de ayudar a sus hijos, unos por ignorancia y otros por desinterés creando en algunos de los niños rebeldía y enojo.

Mis alumnos me han platicado que sus padres no los consideran capaces de seguir estudiando, sienten que su capacidad está tan limitada como la de ellos que de “burros”, “flojos”, “tontos”, “incapaces”, etc., no los bajan, y muchos padres esperan que terminen la primaria para que se pongan a trabajar.

Considero que esto es muy grave ya que su Autoestima está por los suelos y por lógica sus deseos de estudiar y superarse son muy pocos.

Estoy conciente que el estatus social de mis alumnos es medio-bajo (si se puede considerar así), hay pobreza, no hay trabajo, hay drogadicción, alcoholismo, violación sexual de padres con hijos o de algún familiar, es por esto, que considero importante mencionar que el aspecto afectivo está deteriorado y me siento en la obligación de rescatar a mis alumnos en cuestión de la afectividad, específicamente en lo que respecta a su Autoestima ya que para mi son niños muy lindos, valiosos, nobles, sanos, espontáneos, sencillos, auténticos, cariñosos entre muchos calificativos que los puedan definir y siento que merecen que se les de la oportunidad de estudiar y realizarse en lo que ellos quieran y, después y lo más importante que sean felices.

Por lo anterior y considerando la Autoestima como un valor importante y fundamental en la formación de mis alumnos, abordaré en el apartado siguiente La Autoestima y los Valores.

4. LA AUTOESTIMA, LOS VALORES Y SU IMPORTANCIA PARA EL APRENDIZAJE

Considero que para que los niños crezcan y se desarrollen sanamente necesitan de Autoestima así como crecer en ella.

Para comprender lo que es Autoestima, enunciaré algunas definiciones.

Es el aprecio que sentimos hacia nosotros mismos. Se relaciona con la confianza, el respeto y el cuidado que nos procuramos. Cuando es alta tenemos un bien personal y nos sentimos satisfechos con lo que somos, y cuando es baja, podemos sentirnos deprimidos y tener en general una mala opinión de nosotros.²⁰

Cuesta mucho trabajo construir la Autoestima y es tan fácil destruirla que por eso es importante cuidarla.

La Autoestima se construye con afecto, con convivencia, con libertad, en un ambiente de respeto y dejando que el niño sea autónomo.

La Autoestima depende de que los alumnos acepten que son personas que valen demasiado, que son únicos, que no hay nadie igual a ellos, que son personas con dignidad y derechos, que son capaces de aprender, que se equivocan pero que pueden volver a intentar para ser cada vez mejores.

²⁰ Valenzuela y Gómez Gallardo Ma. de Lourdes. “Contra la violencia, eduquemos para la paz”. UNICEF, México D. F., 2003, 3ª Edición p. 45 y 47

La Autoestima puede estar en peligro cuando se atenta contra la dignidad de la persona (un ejemplo puede ser los castigos corporales).

Considero que algo pero puede ser las burlas, poner en evidencia al alumno, compararlo con otro (decirle que los demás son mejores que él en cualquier sentido), ponerlo en ridículo ante los demás (puede ser en la escuela o los padres avergonzarlo frente a sus amigos o familia); esto puede resultar más grave que los golpes, ya que al no ser capaces de creer en sí mismos se puede perder la Autoestima sintiéndose tan inferiores y tan incapaces para realizar cualquier cosa que antes de intentar se dan por vencidos y siempre su respuesta será no puedo.

Por todo lo anterior, para mí, es de vital importancia, tratar de logra alumnos que se quieran, que se valoren, que sepan y sientan que son importantes para alguien (puede ser su familia, sus amigos y sus maestros), ya que la escuela es el lugar por excelencia donde se aprende a convivir y se construyen socialmente los valores pudiendo obtener resultados satisfactorios.

Mi preocupación principal es que la escuela, en este caso nosotros como docentes, logremos repercutir en la vida futura de nuestros alumnos pudiendo tener una influencia positiva (que sería lo ideal), pero en cuantas ocasiones se ha sabido que el maestro da maltrato físico o emocional al alumno sin ponerse a investigar cuales son los motivos que los están llevando a cometer errores, siendo los menos culpables en la mayoría de las veces, existiendo una problemática la cual ellos están tan lejos de poder resolver.

Por lo anterior se puede decir que una educación de calidad no sería posible si no se incluye una formación de valores que en este caso fortalezca la Autoestima para lograr un mejor aprendizaje, así como no puede existir una formación en valores si no hay una educación de calidad.

Considero que como docentes no debemos actuar de manera negativa con ningún alumno. Creo que lo que debemos y tenemos que hacer es detectar aquellos alumnos con baja Autoestima, involucrarnos con ellos en sus problemas, intentar que nos tengan confianza para así poderlos ayudar celebrando sus progresos y haciéndoles sentir que ellos merecen el respeto y el afecto de todos.

Nathaniel Branden en su definición de autoestima considera un amplio contexto en todo el ambiente que fortalece la autoestima; habla del familiar, el social y el escolar; por lo cual me parece completa y encierra las líneas sobre las cuales se desarrolla el presente trabajo.

Ubica específicamente los factores que intervienen en el desarrollo favorable de la autoestima del individuo en todas las esferas que éste se desenvuelve; citando con precisión las que restan crecimiento de ésta en la propia aula escolar teniendo en cuenta las actitudes tanto de los profesores como de los propios compañeros–alumnos para con los demás.

Dicho autor concibe la autoestima como la suma de la confianza y el respeto por sí mismo. Es decir, integra un sentimiento de capacidad personal (para enfrentar los desafíos de la vida y solucionar los problemas) y un sentimiento de valor personal (defender el propio derecho a ser feliz y respetado).

La autoestima de una persona no es un valor absoluto del todo o nada, ésta se manifiesta en niveles, alta, media y baja; puede variar en función de su dimensión: atractivo físico, éxito escolar, popularidad con los compañeros, relaciones con el sexo opuesto, etc.

Nathaniel Branden menciona que la autoestima tiene dos componentes que la definen:

*a) **eficacia personal:** confianza en sí mismo y en el funcionamiento de la mente, en cuestión de la capacidad para aprender, elegir y tomar decisiones en la vida.*

*b) **respeto en uno mismo:** valoración personal por la que uno puede considerarse merecedor de la vida y la felicidad por lo que es posible pensar, desear y satisfacer las necesidades propias.*

Desde de esta perspectiva, si en el alumno se propician y estimulan los elementos enunciados anteriormente puede desempeñarse de mejor forma en el aula, tanto para el desarrollo social como en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Branden define la autoestima como la: “disposición a considerarse competente para hacer frente a los desafíos básicos de la vida y sentirse merecedor de la felicidad”.²¹

Dicha definición no limita o determina que la formación de la autoestima sea sólo durante la infancia, o que ésta depende de circunstancias físicas y / o alimenticias del individuo.

²¹ Branden Nathaniel. “Los seis pilares de la autoestima”. PAIDOS, México D. F., 2000 pp. 45-47

Entonces el nivel de autoestima se va incrementando o decreciendo a lo largo de la vida.

La autoestima refleja el placer de la existencia, ya sea a través de los movimientos corporales, las opiniones o expresiones faciales, por lo que se da congruencia entre todas estas manifestaciones y/o actitudes.

Autoestima, es el valor dado a sí mismo, es conocerse, aceptarse y quererse, es estar contento con lo que se hace y con lo que se es. La autoestima hace sentir que el trabajo desempeñado es importante, que es posible lograr las metas que se proponen de forma personal y que se tiene algo que ofrecer a los demás.

Una persona que cuenta con un autoestima alta se percibe como un ser único y valioso. Es una persona segura de sí por lo que no trata de aparentar lo que no es; aprecia sus talentos al mismo tiempo que reconoce sus limitaciones, pide ayuda, de ser necesario y es capaz de disfrutar y aprender de sus propios errores.

La buena autoestima en la persona le permite dar lo mejor de sí en cada cosa que realiza, sin llegar a la perfección, no necesita compararse con otros y mucho menos requiere del reconocimiento y /o aprobación de sus actos por otra persona.

La toma de decisiones con responsabilidad es lograda por aquella persona que cuenta con una autoestima sana; a la vez que actúa en función de su criterio y puede decir no, cuando lo considera necesario sin crearle culpa.

También percibe con facilidad las necesidades de los seres que le rodean cuidando su bienestar personal; se expresa respetuosa y libremente, escucha a los demás y enfrenta los problemas que se le presentan de la mejor manera.

De tal forma que al existir una baja en la autoestima, el miedo domina nuestro actuar; da miedo decidir, pensar, fracasar, se teme a la humillación, a la responsabilidad y hasta el éxito mismo.

Una persona insegura la mayoría de las veces suele despreciarse y desconfía de sí misma; tiene miedo de mostrarse como es, por lo que trata de impresionar a los demás y presumir de cualidades de las que carece.

A una persona así, le cuesta trabajo relacionarse y cuando lo hace generalmente es de forma conflictiva, envidia o desprecia a los demás por su incapacidad para valorarlos y apreciarlos.

Evade obligaciones y desaprovecha las oportunidades que pudieran presentársele. Es incapaz de tomar decisiones; se frustra y enoja cuando tiene que acatar las decisiones por consenso se han tomado no siendo de su agrado.

Si una persona con baja autoestima llega a equivocarse no es capaz de reconocerlo, causándole frustración y/o desesperación que incluso llega a paralizarla restando su fuerza para el logro de metas; se convierte entonces en un ser inflexible para sí y para los demás.

Para contrarrestar esta situación, comenta Branden, es mejor rodearse de gente (padres, hermanos, profesores, compañeros, etc.) que tengan un buen concepto de sí mismos y por lo tanto de

los demás; quienes nos han de brindar amor y respeto para que aprendamos a querernos a nosotros mismos.

La formación de la personalidad del niño está íntimamente relacionada con su autoestima, su desarrollo y su comportamiento así como las actitudes dependen de la percepción que tiene de sí mismo.

Para que el niño llegue a desarrollar sus capacidades, su creatividad y su felicidad debe basarlas en una autoestima sana. Por lo que el rendimiento escolar y las relaciones sociales se ven favorecidas dentro de la escuela (el aula, específicamente).

Entonces la escuela, dice Branden, debe darles a los alumnos una “segunda oportunidad”,²² en la que pueden crearse, los alumnos, un concepto diferente de sí mismos y así comprender mejor la vida, en comparación a lo que viven en sus hogares.

Es por esto que la interacción libre e independiente del niño comienza a darse dentro de la escuela. El ser aceptado por los compañeros juega un papel muy importante en la autoestima del niño, para lo cual debe desarrollar el mayor número de destrezas y habilidades lo que le dará seguridad.

El niño reconoce sus capacidades y habilidades a partir del tercer año de primaria, así como lo que realiza con dificultad y/o con facilidad, comprende que para obtener logros como los de algún compañero, debe esforzarse un poco más y así conseguir sus metas.

²² op. Cit. P. 223

A partir de este momento escolar debe darse mayor énfasis al fortalecimiento de la autoestima, para que el niño se de cuenta de los recursos con los que cuenta y así lograr lo que se proponga.

Es aquí donde la actitud del maestro ejerce su mayor impacto; pues si el propósito de éste es realizar una contribución positiva en la mente de sus alumnos, entonces una forma de hacerlo es fomentando la autoestima del niño ya que “los niños que creen en sí mismos y cuyos maestros proyectan un concepción positiva de su potencial, rinden mejor en la escuela”²³

El maestro debe, entonces, reconocer los esfuerzos de sus alumnos basados en la realidad; fortalecer la autoestima sana valorando las capacidades y logros sin exageraciones ni negaciones.

La etapa clave para formar y reforzar actitudes positivas hacia el conocimiento y hacia el gozo de vivir es de los 9 a los 12 años, pues el carácter del niño ha alcanzado un cierto grado de equilibrio y madurez. Muestra una personalidad más definida; suele ser entusiasta, inquieto, curioso, espontáneo travieso e incansable.

En esta etapa de la primaria, el niño suele utilizar el pensamiento para resolver problemas; mantiene por más tiempo centrada la atención, su vocabulario es más extenso, tiene mejor memoria y puede leer y escribir con más facilidad.

²³ op. Cit. P. 224

Ocupa dichas habilidades como herramientas que den solución a cualquier problema que se le presente; suele anticipar resultados y posibles consecuencias de sus actos con mayor frecuencia.

Cuando logra realizar una actividad escolar exitosamente hace que el niño adquiera mayor seguridad así como un alto grado de satisfacción personal, pero al mismo tiempo, puede decaer su ánimo por exceso de trabajo ya sea para realizar tareas o estudiar para exámenes.

Por lo que es importante como docente dividirle el trabajo en pequeñas partes y así conservar el interés y la motivación del alumno colaborando a que las habilidades sean empleadas en la edificación de la sana autoestima.

Al pasar los años de la primaria el niño toma mayor autonomía y se conduce sólo en la mayoría de las acciones, reconoce como debe actuar, encuentra motivaciones propias y confía en él para resolver sus problemas sin tener que depender del maestro.

Cerca de los 9 años, comienza una etapa donde se pelean frecuentemente pues su temperamento cambia con facilidad, así como sus intereses y la causa de sus disgustos no es proporcional al grado de enojo que demuestran. Les cuesta trabajo tolerar la frustración.

Se rebelan contra la figura de autoridad más próxima, sus padres; entonces los maestros somos el ejemplo a seguir para muchos niños, lo cual hace que el alumno deposite un mayor grado de confianza en nuestra persona y función.

Sin embargo sigue conservando un lazo estrecho de lealtad y apego a su familia; requiriendo así el apoyo moral de sus padres cuando se enfrenta a situaciones difíciles.

Conforme pasan los años y se acerca a la etapa de la pubertad adquiere mayor interés en su persona y es capaz de percibir el dolor ajeno; desarrolla sus valores con claridad comprendiendo las reglas, está en contra de la mentira de la falta de compañerismo y solidaridad, así como el egoísmo y la injusticia.

Los maestros debemos ser muy cautelosos con lo que pensamos, decimos y hacemos ya que las críticas de nuestros alumnos son cada vez más severas; lo que manifiesta la entrada de la adolescencia.

Por lo cual los maestros debemos tomar en cuenta lo siguiente en nuestra tarea diaria:

- Propiciar y disfrutar de las conversaciones con nuestros alumnos, compartiendo ideas.
- Mantenerse informado de todo lo que al niño puede interesarle para crear un ambiente agradable en el aula; siendo esto la clave para reforzar actitudes positivas del niño hacia el conocimiento.
- Elevar la capacidad y entendimiento del alumno respondiendo con la seriedad que requieren sus preguntas.
- Debemos reconocer el esfuerzo de los alumnos apreciando sus logros.

- Ayudar a los alumnos a organizar su tiempo, dividir las actividades escolares en pequeñas partes para alcanzar mejores resultados.
- Fomentar la lectura, leyéndoles temas que sean de su interés.
- Respetar que los alumnos tienen necesidad de estar sólo promoviendo así la responsabilidad.
- Aceptar la crítica de los alumnos, conducta o sus palabras, pero al mismo tiempo deben proponérseles alternativas de éstas.
- Abrir espacios donde los alumnos puedan trabajar, investigar y jugar.

Branden dice que el reto actual es fortalecer el autoestima de los alumnos ya que muchos de ellos llegan a la escuela con un alto estado “de malestar emocional”²⁴ por lo que les resulta sumamente difícil centrarse en el aprendizaje.

Lo anterior no implica que la escuela de solución a todos los problemas que puedan presentar sus alumnos pero si puede ser una gran alternativa para el fortalecimiento de su autoestima; enseñando no sólo un cúmulo de conocimientos, hay necesidad hoy en día de enseñar a pensar y reconocer su nivel de creatividad individual.

²⁴ op. Cit. P. 226

Por tanto es conveniente que en la medida de las posibilidades del docente, éste se propicie el reconocimiento por las capacidades y logros reales, sin llegar a la negación ni exageración.

De esta forma el programa escolar, alude Branden, debe incorporar dicho fortalecimiento y por ende se debe apoyar a los alumnos a ser perseverantes en sus estudios edificando al mismo tiempo sus valores para lograr lo que quieren.

Para cubrir este, punto la escuela debe recomendar la reflexión sobre las capacidades–habilidades que el plantel debe proporcionar como instrumentos que faciliten e incrementen la autonomía y el espíritu crítico en las asignaturas de Español y Formación Cívica y Ética con los contenidos que El Plan y los Programas de Estudio de la SEP proponen para cada una de ellas.

Considero que es importante fortalecer la Autoestima para que nuestros alumnos tengan un aprendizaje significativo, ya que al sentir que lo que hacen es importante para nosotros como docentes, para sus padres y para ellos principalmente, el aprendizaje se podrá ver favorecido en todo lo que hagan.

La escuela debe participar activamente inculcando y transmitiendo la Autoestima, ayudando a que el aprendizaje se eleve y pueda ser de calidad.

Si tomamos en cuenta que nuestros alumnos llegan a la escuela por decisión de sus padres y que muchas veces no pueden elegir con que maestro quieren estar y no existiendo algún lazo afectivo, tienen que ajustarse a las reglas del maestro y de la escuela les guste o no.

Estos detalles deben considerarse como datos importantes ya que el alumno debe ser capaz de adaptarse por el mismo; en la escuela se formará en valores y esto le dará herramientas para cuestionar y defender lo que para él tenga importancia, ya que en muchas ocasiones, en la escuela formamos alumnos pasivos, haciéndoles sentir que solo los disciplinados son los que tienen éxito en la escuela sin importar lo que sienten y esto los lleva al fracaso en el aprendizaje.

Es primordial motivar al alumno, aplaudirle toda la participación que tenga en el proceso enseñanza–aprendizaje, ya que esto le llevará a desenvolverse con seguridad.

Para que a un alumno le resulte más fácil aprender, los maestros debemos transmitir el gusto por enseñar, el cariño que los alumnos nos hacen sentir, la Autoestima que como docentes debemos tener y proyectar con nuestras acciones para que así podamos ser un ejemplo para ellos, ya que casi siempre resultamos ser la persona ideal, su ídolo y muchas veces lo que ellos quisieran ser de grandes copiando los patrones que nosotros proyectamos, es por eso que debemos ser muy cuidadosos con lo que hacemos y decimos.

Así nuestros alumnos podrán sentir y observar lo que nosotros como sus maestros esperamos de ellos y así poder elevar y fortalecer su Autoestima, beneficios que se verán reflejados en un mejor aprendizaje lo cual abordaré en el apartado siguiente.

5. FORTALECIMIENTO EN LA COMPRENSIÓN DE LOS VALORES EN EL AULA

Los maestros al recibir el grupo con el que ha de trabajar durante el ciclo escolar, es conveniente que propicie un ambiente agradable para que se pueda dar un aprendizaje con libertad en donde los alumnos puedan expresar libremente lo que piensan y sienten; donde se sientan queridos y respetados.

Fortalecer un ambiente así favorece cambios en las actitudes personales de los alumnos, e incluso de los propios maestros, lo cual ayudará a propiciar que el grupo tenga una tranquilidad que le permita un trabajo independiente y que a su vez le resulte de utilidad en la vida diaria.

De esta forma el mismo colectivo de alumnos va creando su propio crecimiento, desarrollo y las relaciones mediante la conversación con los demás reconociendo en ella los valores que dan origen a sus actitudes, entendiendo el aprendizaje y la convivencia como un objetivo para todos.

Cuando el alumno trabaja de esta forma descubre que la responsabilidad compartida le permite avanzar aprendiendo de manera conjunta.

Para que esto pueda llevarse a cabo se requiere de tiempo y disposición de los profesores, de ser así se trabajaría una transmisión de valores espontánea.

Si escuchamos a los niños atentamente podremos establecer un ambiente de respeto y comprensión mutuo; pues los niños reflejan lo que viven a diario tanto en las aulas como en otros contextos.

Por esta razón es importante que se proyecte al alumno, una actitud entusiasta, se reconozcan sus potencialidades como una alternativa de aprendizaje y conocimiento; si se consideran estos aspectos en la práctica docente el maestro estará comprometido con su tarea, aplica sus conocimientos y hace flexible el aprendizaje.

Así mismo el maestro debe ayudar a fortalecer las actitudes y la generación de pensamientos positivos, teniendo una visión clara de su labor y de su propia persona; ejercita sus valores y propósitos.

El maestro debe ser un observador constante e imparcial, lo cual le ha de permitir diferenciar con mayor claridad, evitando acciones precipitadas que puedan interferir en la estructura organizada de sus acciones y/o de sus relaciones.

Deberá favorecer los cambios que permitan un crecimiento pleno e igualitario para sus alumnos; evitando así la discriminación. Deben detectarse los niños que puedan presentar baja autoestima para destacar los alcances que tengan y promover en el aula un ambiente de respeto y tolerancia entre todos.

Otro factor que beneficia un ambiente agradable para el desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje son las condiciones físicas de las aulas y los espacios donde los alumnos permanecen y tienen oportunidad de aprovechar para

incrementar su interés por aprender; si estos no son confortables no será suficiente una actitud positiva e ideas optimistas para el desarrollo de dicho proceso.

Es importante que al terminar un ciclo escolar se asignen oportunamente las aulas y los grupos ya que así podrán hacerse las planeaciones tanto de contenidos como de acondicionamiento de los espacios en los que se desarrollarán los procesos educativos y así favorecer un mayor número de alumnos.

Para que todo lo anterior pueda lograrse y tenga mayor significado en la educación se deben conocer las necesidades de los niños para que las actividades se adecuen en las siguientes situaciones:

- Los sentimientos de los niños (respeto, comprensión, valoración y cariño).
- Las relaciones que se dan entre los alumnos y su aceptación (colaborar en el conocimiento de su persona, elevar un pensamiento positivo y la seguridad en sí mismos, ofrecer alternativas para que decidan por sí mismos, dar tiempo al alumno para que satisfaga sus necesidades básicas como la amistad y la cooperación; ayudar a descubrir lo que piensan para tener optimismo y luchar para la vida).
- Los aprendizajes personales (establecer metas de trabajo y las actitudes que le llevarán a conseguirlas, establecer comunicación en sus diversas formas, aplicar los conocimientos a la vida cotidiana).

- Utilizar la visualización como estrategia para que los alumnos puedan tener una expectativa de lo que deberán hacer o decidir al desarrollar diversos roles en su vida.

Por todo lo anterior daré unas sugerencias para trabajar valores y la manera de cómo se puede evaluar.

5.1. Sugerencias para el trabajo de los valores y su evaluación

Una forma distinta para comprender la vida del ser humano es a través de los valores, éstos dan significado al hacer cotidiano y muchas veces los dejamos de lado al estar ejerciendo nuestra labor docente.

La forma en como se aborden será la manera en que los niños aprendan, tanto los conceptos como los conocimientos teóricos, y así puedan aplicar los valores en las acciones propias que los guiarán para acrecentar la estima que se tienen y su seguridad personal.

Una amplia expectativa de su vida futura se ve proyectada al abrir el campo de acción del concepto educativo contemplando en él, además de conocimientos el ejercicio de éstos con juicios de valores que les permitan tomar decisiones de forma segura, libre y positiva.

Para dar una formación completa a los alumnos es necesario fomentar los valores en la educación y que éstos estén integrados en el trabajo diario, lo que implica una planeación constante de los mismos viéndose reflejada en la práctica en el aula.

El desarrollo de los valores puede verse reflejado de diversas formas dependiendo del grado de compromiso de los docentes que en la escuela laboren y las formas de ejercerlos y promoverlos entre los alumnos dependerá de las metas que la propia institución se proponga cubrir; puede ser: selección de

valores conforme a las necesidades de grupo; abordar un valor por mes; o bien, entrelazarlos con las demás asignaturas.

Cuando se comienza a trabajar con los valores debe realizarse una oportuna planeación en la que se contemplen posibles cambios o innovaciones que puedan presentarse al momento, sin perder de vista el propósito inicial y la forma de hacerlo.

Con este trabajo se propone romper la monotonía de las clases tradicionales por las oportunidades de expresión que pueden presentarse tanto al maestro como al alumno.

Con lo anterior se abre una relación más comprensiva entre el alumno y el maestro donde la comunicación se da con mayor confianza y pueden tomarse decisiones de común acuerdo logrando así, metas muy probables de alcanzar por ambas partes.

Por lo que la educación en valores los hace reflexionar sobre situaciones de su vida diaria produciendo cambios importantes en los alumnos donde se transfieren las actitudes aprendidas a otras actividades dentro y fuera del aula.

Para el trabajo de valores dentro del aula es necesario crear un ambiente de tranquilidad y confianza donde se produzca la reflexión y el diálogo sobre experiencias por los mismos alumnos o si se prefiere sobre lecturas o temas que les interesen.

De esta forma se podrá dar un intercambio de experiencias, criterios y sentimientos y crearse al mismo tiempo un conocimiento más amplio a nivel personal y grupal.

Algunas actividades que pueden servir para trabajar y reflexionar sobre algunos valores con los alumnos son:

- Promover la expresión de los sentimientos de los niños así como de sus pensamientos.
- Que los alumnos investiguen de que forma se manifiestan los sentimientos en diversas actividades artísticas.
- Despertar el uso de los sentidos en las diferentes asignaturas, en especial, aprender a escuchar.
- Abrir espacios donde los alumnos utilicen libremente sus habilidades creativas.
- Resolver problemas reales e imaginarios a través del diálogo.
- Promover el auto reconocimiento para que se valoren y a su vez valoren a los demás.
- Que los alumnos descubran las similitudes y diferencias existentes entre sus sentimientos y los de otros.
- Desarrollar la expresión escrita en la que se vean reflejados sus sentimientos y pensamientos.

- Promover la comprensión y convivencia entre los alumnos reconociendo los diferentes puntos de vista.
- Promover el diálogo crítico de las diversas situaciones que puedan vivir.

Los valores brindan un amplio panorama desde donde se puede actuar y promover el ejercicio de los mismos ya que constituyen la base de las relaciones humanas y se encuentran presentes en cualquier edad.

Por tal motivo conviene que los alumnos vivan estos de forma natural con lo que se compartan propuestas y pensamientos que puedan surgir sinceramente de cualquiera de ellos.

Para poder realizar una evaluación en valores deben tenerse claros los objetivos en dicha educación; los cuales encierran en términos generales:

- Dar dignidad, justicia, paz y libertad para elevar la calidad de vida de este nuevo siglo.
- Promover el diálogo con respeto para encontrar respuesta a la mayoría de los problemas.
- Dejar a un lado la competitividad y la resistencia; trabajar con un fin común.

- Promover la formación del individuo autónomo con conciencia de las consecuencias que tienen sus actos y decisiones.

Así entonces la evaluación contemplará la comprensión de los valores y el ejercicio de éstos en la cotidianidad; la evaluación debe ser positiva debe considerar:

- Que genere esperanza de aprender, mejorar y transformar.
- Que no desmotive a los cambios y a los retos.
- Que no haga perder la autoestima.
- Que haga ver lo que se debe cambiar, o mejorar, y que al mismo tiempo ofrezca las alternativas que promuevan ese cambio.

La evaluación debe permitir el avance continuo y medir el proceso de comprensión de los aprendizajes y los valores que en éstos se encuentren así como la aplicación de estos y los cambios que pueden provocar. Este proceso permite conocer y comprender los errores que se presenten en dicho aprendizaje y así corregirlos.

Tanto a los niños como los adultos los valores les llenan de herramientas para expresarse, dar tranquilidad y mejorar día con día, siendo éstos: el respeto, autoestima, reconocimiento, para conocerse mejor y ser antes que hacer. Así puede entonces disfrutarse del conocimiento y aprendizajes que en otro momento estaban olvidados.

Los valores que adquiere el alumno le permitirán reconocer lo positivo de lo negativo y al mismo tiempo apreciar aquellos que le brinden felicidad, paz y cooperación.

Si no se da un enfoque positivo a la evaluación en valores pueden tenerse resultados desalentadores, tanto para el que los promueve como para quien los está aprendiendo produciendo una desesperanza, descuido, desinterés o falta de autoestima.

La evaluación en educación en valores se debe plantear tomando en cuenta las diferentes actividades que el alumno realiza; su función será mejorar lo que los alumnos aprenden de acuerdo a su realidad.

En esta evaluación es posible darnos cuenta de los logros que han obtenido los alumnos y de cómo lo transfieren a sus actos inmediatos; así conocemos, comprendemos, aprendemos y creamos un ambiente agradable que propicie un óptimo desarrollo (del que enseña y del que aprende).

Para poder realizar esta evaluación hay que ser un observador constante para así lograr que los valores los comprendan y los lleven a cabo.

Se debe tomar en cuenta que los alumnos aprenden más de lo que nosotros, los que enseñamos, podemos observar en las actividades que realizamos; debemos propiciar el interés por lo que se aprende y así, tener un conocimiento más sólido sin darle una importancia máxima a la evaluación por sí sola.

Si se aprecia lo que los alumnos hacen será más fácil que ellos se integren a un trabajo dentro y fuera del contexto escolar.

La enseñanza de los valores debe contenerse en todas las asignaturas para que de esa forma pueda apreciarse su aplicación; ya que aún cuando se contaran con pruebas específicas para cada capacidad del alumno tanto en lo social, en lo personal, en el comportamiento y en las habilidades, sería imposible ver realmente al alumno en su persona y la forma natural de aprender cualquier cosa; pues los valores se aplican en todo momento y están en el interior de cada individuo.

Para que lo anterior pueda darse los maestros necesitamos mantener una comunicación abierta con los alumnos, comprender sus problemas, sus dificultades escolares y sus formas de relacionarse en el aula, entre otros.

Es conveniente tener en cuenta en el proceso de evaluación en valores lo siguiente:

- Los procesos de aprendizaje.
- Entender las dificultades del alumno
- Tener claro qué es lo que se pretende modificar
- Conocer cuál es la actitud tomada ante los diversos valores
- Cómo se han apropiado de los valores

Estamos hablando de una evaluación humana y comprensiva del alumno que corrija actitudes con base a propuestas de reflexión sin llegar a la imposición ni forzar situaciones; con esto dejaremos de lado la actitud selectiva y discriminatoria ante los alumnos haciendo propios los valores universales que desde siempre nos han conducido como sociedad.

Para ayudar a elevar la autoestima, la evaluación debe tener como resultado algo positivo sin dejar de marcar lo que sea necesario corregir pretendiendo con ello mejorar y elevar la motivación del alumno para superarse reconociendo aquello que es positivo, sus capacidades innatas, sus habilidades con la finalidad de fortalecer la autoestima.

El desarrollo de la empatía, es decir, ponerse en el lugar del otro, es necesaria para la formación de valores fomentando las capacidades tanto de los alumnos como de los propios compañeros así mismo ayudando a elevar la autoestima.

Las diferentes formas de evaluar en valores, y por ende en la autoestima, dan información constante para el maestro, quien a su vez da a conocer tanto al padre de familia como al alumno convirtiéndose en algo muy importante para él. De esta forma debería realizarse la valoración del alumno, dejando a un lado la calificación que éste pueda obtener dentro del salón de clases; reconociendo con mayor énfasis el esfuerzo y/o trabajo que realiza para obtenerla.

Como docente, luego como escuela, deben reconocerse y respetarse los estilos de aprendizaje de los alumnos, brindando de esta forma mayor confianza en lo que han aprendido y menos control en el tiempo que interviene en la adquisición de éste.

Con lo anterior es posible ir eliminando actitudes que determinen, etiqueten y por lógica limiten a los alumnos desde las escuelas para que nos proyecten en todo lo que hacen en su vida.

Por lo anterior es importante reconocer el impacto que la evaluación tiene para los alumnos, las relaciones entre éstos y las que puedan surgir dentro y fuera de la escuela viéndose reflejado en el aprendizaje de cualquier contenido que se pretenda abordar con los alumnos.

Es importante dejar a un lado el estilo autoritario impuesto en la forma de relacionarse con los alumnos, y tomar entonces una actitud de cordialidad, confianza y comunicación; así se fomenta un aprendizaje con significado para el alumno.

La evaluación debe convertirse en un instrumento que permita el reconocimiento de los alcances que ha obtenido el alumno, al mismo tiempo debe ser un medio por el cual el maestro pueda revisar lo que ha enseñado; así la evaluación deja de ser la causa que lleva a los alumnos a estudiar y a los maestros a enseñar, dando con ello mayor solidez al aprendizaje.

Para enfrentar los nuevos aprendizajes es necesario desarrollar una personalidad fuerte, con valores firmes fomentando la seguridad en los alumnos y en las experiencias que éstos puedan vivir, sin modificar totalmente su forma de ser; la idea es dar elementos que permitan al alumno afrontar con autonomía y libertad los retos de la vida.

Algunas herramientas que nos pueden ayudar como docentes a evaluar con honestidad son:

- Equilibrio entre el fracaso y el éxito.
- Claridad de ideas.
- Actuar positivamente.
- Tener claro lo que se quiere evaluar.
- Actuar con entusiasmo y amor al dirigirse a los alumnos.
- Aceptar las diferentes situaciones.
- Estar abierto a las críticas.
- Estar dispuesto a platicar con los alumnos y con los padres.
- Reconocer los errores cometidos.
- Madurez para la reflexión.
- Autoestima.

Aún con todas estas herramientas es posible que aunque si pueda haber logros y /o modificaciones en las actitudes de los alumnos, no siempre serán reflejadas a corto plazo, es decir, no podremos

verlas en todos los alumnos; lo que si debemos tomar en cuenta es que esta educación en valores dará frutos en el futuro.

Los alumnos poco a poco podrán evaluarse a sí mismos, reconocerán lo importante que son los valores para desarrollarse y relacionarse; así como en la formación de su personalidad.

Se que es un trabajo que debe realizarse en equipo (escuela, maestros, alumnos y padres de familia) y que si hay disposición, lo que nos propongamos lo podremos lograr, siempre y cuando tengamos bien claro lo que queremos alcanzar y entender que nuestros alumnos esperan lo mejor de nosotros como docentes y que todo lo bueno que podamos brindarles, les será útil para su vida futura.

CONCLUSIONES

Es de suma importancia abordar el tema o mejor dicho los valores como tema – contenido, es una alternativa de trabajo que si bien quieren enseñarse conceptos desde diversos ámbitos de la vida tales como son: la historia, la geografía, las ciencias naturales, matemáticas y español, por mencionar algunas; es conveniente que se de un significado práctico, real y palpable a dicho aprendizaje.

Pero un aprendizaje no adquiere significado sólo por el hecho de ayudar a enfrentarse a la vida diaria, sino porque se da un sentido e interpretación personal conforme a la gama de valores con los que cada alumno cuenta.

Así el alumno no sólo aplicará sus conocimientos matemáticos para saber, en determinado momento, cuánto ha de recibir de cambio o cuánto habrá de pagar, éstos también deben ayudar a reconocer que acciones tomar si recibe cambio de más o si alguien requiere de un pequeño préstamo pues es muy necesario que adquiera cierto producto, para ello no sólo aplica la suma y la resta, sino un juicio de valor que le permitirá tomar decisiones favorables para quienes en el caso se encuentren involucrados.

Pero dicha toma de decisiones dependerá no sólo de los valores que se han enseñado dentro y fuera de la escuela; el alumno tiende a repetir patrones de conducta – actitudes que ve realizadas por los adultos principalmente, y específicamente las de sus maestros y padres quienes fungen como modelos a seguir en todas sus manifestaciones.

Sí, el docente, juega—ejerce un papel muy importante para esta parte de la educación, pues no sólo es el que enseña a escribir, leer, sumar, restar, repartir (por mencionar las actividades básicas de los contenidos escolares), enseña, algunas veces sin quererlo, cuáles son la mejores formas de relacionarse con los demás, llámense compañeros de trabajo o alumnos.

En algunos casos el maestro se convierte en la figura o persona ideal—modelo para sus alumnos (no para todos) pues quieren hablar como él (ella), actuar, vestir, incluso se ven proyectados en él (ella).

En otros casos los maestros no son modelos ideales, sino que se convierten en ejemplo que no quieren imitar, donde los alumnos descartan, por determinadas características, el querer ser o actuar como aquel que les enseña.

Por lo anterior es importante que como docente se tome una actitud lo más equilibrada posible tanto para el trato con los alumnos así como con los compañeros y en la propia dinámica de enseñanza—aprendizaje; ya que en éste no sólo se ven involucrados conceptos teóricos.

Los alumnos aprenden más de las acciones, de las experiencias de los hechos mismos que de las teorías, así pues, es más apropiado demostrar un contenido que memorizarlo.

De esta manera el alumno podrá aplicar un conocimiento de forma conciente, en donde reflejará no sólo los conceptos que ha adquirido sino también el porqué, cómo, cuándo y dónde poder aplicarlos y cuál es el momento para realizar algún ajuste en ellos, ya sea por las necesidades propias o por convenir así a los intereses o demandas de otros.

El aplicar la razón a los conocimientos adquiridos habla no sólo de un saber, sino de un saber adquirido, interiorizado y aprehendido que ayudará al alumno a desempeñarse en la vida social, familiar, escolar y, en su momento, laboral con seguridad y tenacidad.

Por estas razones es importante desempeñar una labor docente conciente del impacto que ésta causa, no sólo en los alumnos, sino en las familias de éstos, en el desempeño de sus acciones inmediatas y en los proyectos que puedan plantearse para el futuro.

He aquí la necesidad de practicar una educación en valores que fortalezca la seguridad y autoestima de nuestros alumnos y que con ello se puedan relacionar libre y responsablemente; para lo cual debe iniciarse esta educación desde edades tempranas (en casa se comienza, aunque a veces no se da la seriedad necesaria).

Debe enfatizarse la formación en valores dentro de la escuela, en todo momento, pero con mayor ahínco en el sexto grado ya que es la etapa donde los alumnos comienzan a presentar cambios biológicos y emocionales causando desajustes en sus emociones, decisiones, acciones y pensamientos que los pueden llevar a cometer errores. Pero si se les ofrece un ambiente con bases sólidas y prácticas no sólo conceptuales sino también con lo relacionado a actitudes podrán encontrar con mayor rapidez el equilibrio entre sus deseos, necesidades y emociones.

Es en la relación maestro-alumno en la que se ven involucrados los valores, por las acciones y actitudes de los docentes para con los alumnos, por la forma de expresarse de sí mismos y de los demás; por la manera de referirse a los demás, llámense maestros, alumnos, trabajadores, padres y/o madres de familia.

Ahí, en esa convivencia diaria, informal y rutinaria es en la que los alumnos aprenden a relacionarse, expresarse, reflexionar, sentir y decidir lo que les conviene y no hacer o decir, en lo que les afecta o no una toma de decisión, y en el caso específico, lo que le puede provocar consecuencias desagradables para sí y para los demás.

BIBLIOGRAFÍA

- ✓ Branden Nathaniel, “LOS SEIS PILARES DEL AUTOESTIMA”, Editorial PAIDOS, 1º Edición 1995.

- ✓ J. de Ajuria Guerra “Estadios del Desarrollo Según Piaget” en Antología Básica, Guía del Estudiante “EL NIÑO: DESARROLLO Y PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO” U. P. N., 1994 p. 53 – 56.

- ✓ Lindenfield Gael, “AUTOESTIMA”. Editorial DINAMICA 4º Edición España 1999.

- ✓ López Guerrero Ma. del Rosario. Antología de Curso de Carrera Magisterial “FORMACIÓN EN VALORES” S. E. P. 1999.

- ✓ López y Mota Ángel “LA ACTIVIDAD EN LAS AULAS” U. P. N. p 111 – 130.

- ✓ Moreno Kena, “CÓMO PROTEGER A TUS HIJOS CONTRA LAS DROGAS”. Centro de Investigación Juvenil A. C. Mayo, 2002.

- ✓ Mussen Paul, “DESARROLLO PSICOLÓGICO DEL NIÑO”, Editorial Trillas, 1995.

- ✓ Pulido Ochoa Roberto, Antología Básica, Guía del Estudiante “LA FORMACIÓN DE VALORES EN LA ESCUELA PRIMARIA”. U. P. N.
- ✓ Romero Ibarrola Norma, “GUÍA DE PADRES” Vol. 2. “El Universal” 2003.
- ✓ Schmelkes Sylvia, “LA FORMACIÓN DE VALORES EN LA EDUCACIÓN BÁSICA”, SEP; 2004.
- ✓ S. E. P. “DERECHOS Y VALORES PARA LA NIÑEZ MEXICANA”, Manual para la formación de maestros. Instituto Federal Electoral–Secretaría de Educación Pública. México, 2001.
- ✓ S. E. P. “PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO 1993”. Educación Básica. Primaria, Primera Reimpresión, 1994, México.
- ✓ UNICEF “VALORES PARA VIVIR”, 1996.
- ✓ Valenzuela y Gómez Gallardo Ma. de Lourdes “Contra la violencia eduquemos para la paz” por ti, por mi y por todo el mundo. 3ª. Edición, 2003, México, D. F., UNICEF.